



SUMARIO

ALADI/CR/Acta 329
Sumario
15 de enero de 1991

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.188).

SE APRUEBA.

- 1) Representación de la Argentina. Asunción de funciones de la Señora Consejera María Teresa Freddolino.
- 2) Embajada de Honduras. Cierre de la misma en Montevideo.
- 3) Representación de la Argentina. Comunica la lista de excepciones a la preferencia arancelaria regional ajustada a los parámetros establecidos en el Segundo Protocolo Modificatorio (ALADI/CR/di 251.3).

- 4) Representación del Brasil. Aplicación del artículo séptimo del Acuerdo Regional sobre Programa de Recuperación y Expansión del Comercio.

(Anexa lista de productos que ofrece a Ecuador en la lista de apertura de mercados como compensación en el ámbito del Anexo II del PREC).

- 5) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre.

(Informa que por Decreto no. 99704, de 20/XI/90, habiendo entrado en vigor el 21/XI/90, fecha del Diario Oficial, puso en vigor dicho Acuerdo).

//

- 6) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre Brasil y Cuba al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

(Da cuenta que por Decreto no. 99.732 de 26 de noviembre de 1990, puso vigente este Acuerdo).

- 7) Representación del Uruguay. Vigencia del Segundo Protocolo Modificatorio al Acuerdo Regional no. 4.

ALADI/CR/di 130.4/Add. 11

(Informa que a partir del 1o. de enero de 1991 tiene plena vigencia mediante acto administrativo cuya facultad se ampara en el Decreto no. 663/985 de 17 de noviembre de 1985, no. 419/90 de 19 de noviembre de 1990).

- 8) Representación de Venezuela. Acuerdo de alcance parcial suscrito con la República Cooperativa de Cuyana al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

(Anexa copia de dicho Acuerdo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, inciso c) del Tratado; dicho Acuerdo deberá ser apreciado multilateralmente por el Comité. A esos efectos la Secretaría convocará a un grupo de trabajo que elaborará el informe respectivo.

- 9) Representación de México. Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Por la suma de US\$ 85.087,15 como parte de la aportación financiera de México para 1991 a la Asociación).

- 10) Representación de la Argentina. Acuerdo de Complementación Económica no. 14 suscrito con Brasil.

(Informa que con fecha 20 de diciembre de 1990 suscribió dicho Acuerdo, cuyo texto depositó en la Secretaría General).

- 11) Representación del Brasil. Acuerdo de Complementación Económica no. 14 suscrito con Argentina.

(Da cuenta que con fecha 20 de diciembre de 1990 suscribió dicho Acuerdo, cuyo texto depositó en la Secretaría General).

//

ac

//

- 12) Representación del Brasil. Decimocuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 13 suscrito con Venezuela.

(Informa que con fecha 20 de diciembre de 1990 suscribió dicho Protocolo, depositando en la Secretaría General los textos respectivos).

- 13) Representación de Venezuela. Decimocuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 13 suscrito con Brasil.

(Informa que el 21 de diciembre de 1990 suscribió dicho instrumento, siendo depositaria del referido instrumento la Secretaría General).

- 14) Representación de Chile. Octavo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28 suscrito con Perú.

(Informa que con fecha 12 de diciembre de 1990 suscribió con Perú dicho documento, de cuyo texto es depositaria la Secretaría General).

- 15) Representación del Perú. Octavo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28 suscrito con Chile.

(Con fecha 12 de diciembre de 1990 suscribió dicho Protocolo, depositando en la Secretaría General texto del mismo).

- 16) Representación de la Argentina. Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 7B suscrito con Uruguay.

(Dice que con fecha 21 de diciembre de 1990 suscribió con Uruguay dicho Protocolo).

- 17) Representación del Uruguay. Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 7B suscrito con Argentina.

ac

//

//

(Informa que con fecha 21 de diciembre suscribió con Argentina dicho Protocolo).

- 18) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 30/XI/90 (ALADI/SEC/dt 4.117).
3. Consideración del acta correspondiente a la 284a. sesión.
4. Orden de votación del Comité para 1991.
5. Crisis del Golfo y América Latina.
6. Evaluación encomendada en el literal H) de la Declaración de Caracas (ALADI/CR/di 267/Rev. 1).
7. Otros asuntos.

SE APRUEBA.

Colombia, Perú, México, Brasil, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay.

El tema pasa a sesión privada.

El tema se comenzará a analizar en la próxima sesión.

Uruguay propone tratar en la próxima sesión el tema de la PAR, su entrada en vigor y las listas de excepciones. Secretaría informará de las comunicaciones recibidas.



APROBADA
en la 354 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 329
15 de enero de 1991
Horas: 10.40 a 13.20

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.188).
 - 1) Representación de la Argentina. Asunción de funciones de la Señora Consejera María Teresa Freddolino.
 - 2) Embajada de Honduras. Cierre de la misma en Montevideo.
 - 3) Representación de la Argentina. Comunica la lista de excepciones a la preferencia arancelaria regional ajustada a los parámetros establecidos en el Segundo Protocolo Modificadorio (ALADI/CR/di 251.3).
 - 4) Representación del Brasil. Aplicación del artículo séptimo del Acuerdo Regional sobre Programa de Recuperación y Expansión del Comercio.
 - 5) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre.
 - 6) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre Brasil y Cuba al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.
 - 7) Representación del Uruguay. Vigencia del Segundo Protocolo Modificadorio al Acuerdo Regional no. 4 (ALADI/CR/di 130.4/Add. 11).

//

- 8) Representación de Venezuela. Acuerdo de alcance parcial suscrito con la República Cooperativa de Guyana al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.
 - 9) Representación de México. Aporte al presupuesto de la Asociación.
 - 10) Representación de la Argentina. Acuerdo de Complementación Económica no. 14 suscrito con Brasil.
 - 11) Representación del Brasil. Acuerdo de Complementación Económica no. 14 suscrito con Argentina.
 - 12) Representación del Brasil. Decimocuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 13 suscrito con Venezuela.
 - 13) Representación de Venezuela. Decimocuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 13 suscrito con Brasil.
 - 14) Representación de Chile. Octavo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28 suscrito con Perú.
 - 15) Representación del Perú. Octavo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28 suscrito con Chile.
 - 16) Representación de la Argentina. Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 7-B suscrito con Uruguay.
 - 17) Representación del Uruguay. Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 7-B suscrito con Argentina.
 - 18) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 30/XI/90 (ALADI/SEC/dt 4.117).
3. Consideración del acta correspondiente a la 284a. sesión.
 4. Orden de votación nominal del Comité para 1991.
 5. Crisis del Golfo y América Latina.

//

//

005

6. Evaluación encomendada en el literal H) de la Declaración de Caracas (ALADI/CR/di 267/Rev. 1).
7. Otros asuntos.

Presiden:

RUBENS ANTONIO BARBOSA y

RENE MARIACA VALDEZ

Asisten: María Esther T. Bondanza, María Teresa Freddolino y Eduardo Michel (Argentina); René Mariaca Valdez (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa, Paulo César Camargo y Bruno de Risios Bath (Brasil); Patricia Dávila de Navas (Colombia); Raimundo Barros Charlin y Manuel Valencia Astorga (Chile); Fernando Ribadeneira (Ecuador); Salvador Arriola, Vicente Muñiz Arroyo, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Santiago Alberto Amarilla Vargas (Paraguay); José Carlos Dávila Pessagno (Perú); Néstor G. Cosentino, José Roberto Muineloy Ricardo Duarte Vargas (Uruguay); Luis La Corte y Gerardo Arellano (Venezuela); Abelardo Curbelo Padrón (Cuba).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez Gómez.

Subsecretario: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Subsecretario: Jorge Cañete Arce.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

En esta primera sesión del año quería saludar a los Señores Representantes y decirles que con mucho placer, en vista de la ausencia del Embajador de Colombia, temporariamente, asumo la Presidencia, hoy, de esta sesión. Después, con el Señor Representante del Paraguay, nos alternaremos mientras esperamos la designación del Representante colombiano que ocupa la Presidencia del Comité en este año.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

Si no hay observaciones, SE APRUEBA.

sp

//

//

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.188).

SECRETARIO GENERAL. El documento de referencia registra la relación de notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

1) Representación de la Argentina. Asunción de funciones de la Señora Consejera María Teresa Freddolino.

"No. 2/91. Montevideo, 2 de enero de 1991. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Don Jorge Luis Ordóñez Gómez. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General a fin de poner en su conocimiento y por su intermedio a las demás Representaciones de los países miembros, que en el día de la fecha ha asumido funciones en esta Representación la Señora Consejero María Teresa Freddolino.

Sin otro particular, saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi más distinguida consideración. (Fdo.º) Eduardo Michel, Secretario, Representación de la Argentina ante la ALADI, Encargado de Negocios a.i. ."

SECRETARIO GENERAL. Para la Secretaría, Señor Presidente, distinguida Consejera, es un honor muy grande tenerla entre nosotros. Le deseamos los mayores éxitos y tenemos la seguridad de que su cooperación será muy importante en el éxito de nuestras labores.

Sea usted, muy bienvenida!

Representación de la ARGENTINA (María Teresa Freddolino). Señor Presidente; Señor Secretario General; Señores Representantes; estimados colegas: quiero, ante todo, agradecer su bienvenida y transmitirles mi satisfacción por haber sido designada para cumplir funciones en esta Asociación y para colaborar con los Representantes de mi país en este Comité cuyos objetivos comparto plenamente.

En efecto, durante varios años en mi Cancillería he llevado los temas de cooperación y de integración, ya que es mi convencimiento que estos son los medios idóneos que tienen nuestros pueblos para retomar el camino del desarrollo.

En este sentido, quiero destacar mi reconocimiento a la ALADI como el Organismo que con su esfuerzo gradual, constante y fecundo, va alcanzando las metas que se propuso el Tratado de Montevideo.

Reitero que es para mí un gran honor poder colaborar con las labores emprendidas para llegar a esas metas, labores que asumiré con la responsabilidad que su importancia y trascendencia así lo exigen.

Será una experiencia enriquecedora poder trabajar con el conjunto de las distinguidas Representaciones de las naciones tan estrechamente ligadas a mi país y con todo el personal de la Secretaría que ha demostrado su capacidad técnica, experiencia, y permanente espíritu de colaboración.

//

//

307

Muchas gracias a todos.

PRESIDENTE. Muy agradecido por sus palabras.

2) Embajada de Honduras. Cierre de la misma en Montevideo.

"No. 278/90. Montevideo, 14 de diciembre de 1990. A Su Excelencia Embajador Jorge Luis Ordóñez, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que, habiendo finalizado mi misión ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, me ausentaré definitivamente del país el próximo día 22 de los corrientes, y que el Gobierno de Honduras dispuso el cierre definitivo de su Embajada en esta ciudad, lo que se hará efectivo el día 31 del mes en curso.

Al despedirme de Vuestra Excelencia, me es grato agradecerle todas las atenciones recibidas, y manifestar que guardaré siempre un perdurable recuerdo de las relaciones, tanto oficiales como personales, que hemos mantenido durante mi permanencia en Montevideo como Observador Permanente de Honduras ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

Hago propicia la oportunidad para formular mis mejores votos por la ventura personal de Vuestra Excelencia y renovar el testimonio de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.º) Hernán Antonio Bermúdez, Embajador."

3) Representación de la Argentina. Comunica la lista de excepciones a la preferencia arancelaria regional ajustada a los parámetros establecidos en el Segundo Protocolo Modificatorio (ALADI/CR/di 251.3).

"No. 13/91. Montevideo, 9 de enero de 1991. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación de la República Argentina ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus atentos saludos a la Secretaría General y tiene el agrado de remitir adjunto a la presente la lista de excepciones actualizada de la preferencia arancelaria regional en función de lo dispuesto en el Segundo Protocolo Modificatorio del Acuerdo Regional no. 4.

La Representación de la República Argentina ante la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General las expresiones de su más distinguida consideración."

4) Representación del Brasil. Aplicación del artículo séptimo del Acuerdo Regional sobre Programa de Recuperación y Expansión del Comercio.

"No. 207. Montevideo, 18 de diciembre de 1990.

La Representación Permanente del Brasil saluda atentamente a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI-

sp

//

y tiene el honor de enviar, adjunta, la lista de productos para los que el Brasil ofrece al Ecuador preferencia tarifaria en la nómina de apertura de mercados -NAM-, como compensación en el ámbito del Anexo II del PREC, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7o. del Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio."

5) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre.

"No. 214. Montevideo, 26 de diciembre de 1990.

La Representación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General y, complementando la nota no. 166, de 24 de setiembre, informa que el Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre fue promulgado por el Decreto no. 99.704, de 20/11/90, habiendo entrado en vigor el día 21/11/90 (fecha de su publicación en el Diario Oficial)."

6) Representación del Brasil. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre Brasil y Cuba al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

"No. 215. Montevideo, 27 de diciembre de 1990.

La Representación Permanente del Brasil saluda atentamente a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, y tiene el honor de informar que por Decreto no. 99.732, de 26 de noviembre de 1990, entró en vigor el Acuerdo de alcance parcial entre Brasil y Cuba, suscrito al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980."

7) Representación del Uruguay. Vigencia del Segundo Protocolo Modificatorio al Acuerdo Regional no. 4 (ALADI/CR/di 130.4/Add. 11).

"No. 8/91. Montevideo, 4 de enero de 1991. Al Señor Secretario General de ALADI, Doctor Jorge Luis Ordóñez. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General para llevar a su conocimiento y por su intermedio a las distinguidas Representaciones Permanentes, que de conformidad con lo dispuesto en el Segundo Protocolo Modificatorio al Acuerdo Regional no. 4 en el literal c) de las Disposiciones Transitorias, las autoridades de mi país han procedido a otorgar plena vigencia, a partir del 1o. de enero de 1991, a dicho instrumento de derecho internacional, mediante acto administrativo cuya facultad se ampara en lo dispuesto por el Decreto no. 663/985 de 17 de noviembre de 1985, con la nueva lista de excepciones comunicada por nota no. 419/90 de 19 de diciembre de 1990.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de dicho Protocolo Modificatorio y en virtud de las comunicaciones aportadas por las respectivas Representaciones Permanentes con respecto a las vigencias en sus territorios, los beneficios han sido extendidos para las importaciones originarias de Colombia y México, respectivamente (documentos ALADI/CR/di 130.6/Add. 1 y 130.7/Add. 2).

//

//

500

En la aplicación de los beneficios al Gobierno de Colombia quedan excluidos 1.200 ítem según lo dispuesto por el literal B) de las Disposiciones Transitorias.

En consecuencia, los beneficios que correspondan a los demás países miembros, serán extendidos una vez que se comuniquen las respectivas vigencias y nuevas listas de excepciones.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi mayor consideración. (Fdo. :) Roberto Muineló, Secretario Técnico, Representación del Uruguay ante la ALADI."

8) Representación de Venezuela. Acuerdo de alcance parcial suscrito con la República Cooperativa de Guyana al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

"No. 026. Montevideo, 9 de enero de 1991. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de Venezuela saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI en la oportunidad de remitirle, anexo a la presente, copia del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre Venezuela y la República Cooperativa de Guyana, al tenor de lo establecido en el artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

La Representación Permanente de Venezuela ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia esta ocasión para reiterarle a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

SECRETARIO GENERAL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, inciso c) del Tratado, dicho acuerdo deberá ser apreciado multilateralmente por los países miembros en el seno del Comité. A esos efectos la Secretaría convocará oportunamente a un grupo de trabajo que elaborará un informe para el Comité.

9) Representación de México. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 1091. Montevideo, 20 de diciembre de 1990.

Señor Secretario General:

Me es grato dirigirme a usted para remitirle el cheque bancario no. 108732 del Banco de México, expedido a favor de la Asociación Latinoamericana de Integración, (ALADI), por la cantidad de US\$ 85.087,15 (dólares americanos ochenta y cinco mil ochenta y siete 15/100), como parte de la aportación financiera del Gobierno de México para 1991 a la Asociación.

Al agradecer tenga usted a bien comunicar lo anterior a los miembros del Comité de Representantes de ALADI, y se sirva girar sus instrucciones para que se expida el recibo oficial de la aportación enviada, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo. :) Salvador Arriola, Embajador."

sp

//

//

SECRETARIO GENERAL. La Secretaría agradece inmensamente a la Representación de México por abrir los pagos en 1991.

10) Representación de la Argentina. Acuerdo de Complementación Económica no. 14 suscrito con Brasil.

"No. 176/90. Montevideo, 20 de diciembre de 1990. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Doctor Jorge Luis Ordóñez. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas ante el Comité, que con fecha 20 de diciembre de 1990 procedí a suscribir, con la República Federativa del Brasil el Acuerdo de Complementación Económica no. 14, cuyo texto se encuentra depositado en esa Secretaría.

Saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo.º) María Esther T. Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i. ."

11) Representación del Brasil. Acuerdo de Complementación Económica no. 14 suscrito con Argentina.

"No. 212. Montevideo, 26 de diciembre de 1990. Al Señor Embajador Jorge Luis Ordóñez Gómez, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de comunicarle y, por su intermedio, a los demás países miembros del Comité de Representantes que el 20 de diciembre de los corrientes el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió el Acuerdo de Complementación Económica con el Gobierno de la República Argentina.

De esta manera, doy cumplimiento a lo estipulado por el referido Protocolo y a lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General los textos del referido documento.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración. (Fdo.º) Rubens Antonio Barbosa, Representante Permanente del Brasil ante la ALADI."

12) Representación del Brasil. Decimocuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 13 suscrito con Venezuela.

"No. 213. Montevideo, 26 de diciembre de 1990. Al Señor Embajador Jorge Luis Ordóñez Gómez, Secretario General de la ALADI. Presente.

//

//

511

Señor Secretario General:

Tengo el honor de comunicar al Señor Embajador y, por su intermedio, a los demás países miembros del Comité de Representantes que el 20 de diciembre del corriente el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió el Decimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 13 con el Gobierno de la República de Venezuela.

De esta manera, doy cumplimiento a lo estipulado por el referido Protocolo y a lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General los textos del referido documento.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración. (Fdo. :) Rubens Antonio Barbosa, Representante Permanente del Brasil ante la ALADI."

13) Representación de Venezuela. Decimocuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 13 suscrito con Brasil.

"No. 305. Montevideo, 21 de diciembre de 1990. Al Señor Jorge Luis Ordóñez, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo a bien dirigirme al Señor Secretario General con el objeto de poner en su conocimiento y por su intermedio en el de los demás países miembros del Comité de Representantes, que con fecha 21 de diciembre de 1990, mi país procedió a suscribir el Decimocuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 13 con el Gobierno de la República del Brasil.

Tal como lo dispone dicho Protocolo y la Resolución 30 del Comité de Representantes la Secretaría General es depositaria del referido instrumento.

Aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Secretario General con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Luis La Corte, Embajador."

14) Representación de Chile. Octavo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28 suscrito con Perú.

"No. 104/90. Montevideo, 27 de diciembre de 1990. Al Señor Secretario General de la ALADI, Embajador Jorge Luis Ordóñez. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General con el objeto de llevar a su conocimiento y por su intermedio al de las demás Representaciones de los países miembros de la Asociación, que el Gobierno de Chile suscribió, con fecha 12 de diciembre en curso, el Octavo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28, con Perú.

sp

//

De dicho texto es depositaria esa Secretaría General.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Raimundo Barros Charlin, Embajador, Representante Permanente."

15) Representación del Perú. Octavo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28.

"No. 7-5-Z/91. Montevideo, 27 de diciembre de 1990. Al Excelentísimo Señor Embajador don Jorge Luis Ordóñez, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Me es particularmente grato dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de poner en su conocimiento, y por su intermedio en el de los países miembros de la Asociación, que mi Gobierno ha suscrito el Octavo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28 con Chile, de fecha 12 de los corrientes.

El texto del mencionado Acuerdo obra en poder de la Secretaría General, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 30 del Comité de Representantes.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Roger Eloy Loayza Saavedra, Embajador, Representante Permanente del Perú ante la ALADI."

16) Representación de la Argentina. Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 7-B suscrito con Uruguay.

"No. 14/91. Montevideo, 11 de enero de 1991. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Doctor Jorge Luis Ordóñez. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas ante el Comité, que con fecha 21 de diciembre de 1990 procedí a suscribir, con la República Oriental del Uruguay el Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 7-B, en el sector de la industria de aparatos electrodomésticos.

Saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) María Teresa Freddolino, Consejero, Representación Argentina ante la ALADI, Encargado de Negocios a.i. ."

17) Representación del Uruguay. Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 7-B suscrito con Argentina.

"No. 23/91. Montevideo, 18 de enero de 1991.

//

//

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para poner en su conocimiento que con fecha 31 de diciembre de 1990 mi Gobierno ha suscrito con el Gobierno de la República Argentina el Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 7-B en el sector de la industria de aparatos electrodomésticos.

El referido Protocolo Adicional ha sido depositado ante esa distinguida Secretaría General.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi distinguida consideración. (Fdo.:) Néstor G. Cosentino, Embajador, Representante Permanente de la República Oriental del Uruguay ante la ALADI."

18) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 30/XI/90 (ALADI/SEC/dt 4.117).

3. Consideración del acta correspondiente a la 284a. sesión.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

4. Orden de votación nominal del Comité para 1991.

PRESIDENTE. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento del Comité, aprobado por Resolución 1, corresponde proceder al sorteo del orden de votación nominal.

Yo pediría a Secretaría que providenciase esa elección del orden de los países.

SECRETARIO GENERAL. Sí, Señor Presidente, tenemos a continuación el sorteo dispuesto por los reglamentos.

El orden por país será: Colombia; Perú; México; Brasil; Ecuador; Bolivia; Venezuela; Chile; Argentina; Paraguay y Uruguay.

PRESIDENTE. Con ese orden se hará la compulsa de las votaciones nominales que se realizaren en el ámbito del Comité.

5. Crisis del Golfo y América Latina.

PRESIDENTE. Este punto fue incluido a solicitud de la Delegación del Brasil y yo pediría al Señor Representante de Bolivia que asumiese la Presidencia porque yo iría a realizar la presentación de la posición del Gobierno brasileño sobre ese punto.

- Asume la Presidencia el Señor Representante de Bolivia, Embajador René Mariaca Valdez.

sp

//

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Señor Presidente: imagino que las Representaciones ya tienen en castellano el texto que yo voy a leer.

"La crisis del Golfo deja a la región y sus economías en suspenso, pudiendo provocar, en muchas de ellas, efectos extremadamente negativos sobre la balanza comercial, sobre los precios internos, sobre las finanzas públicas y sobre las negociaciones de la deuda externa. Hay incertidumbre en cuanto al desenlace final y sus posibles consecuencias sobre el abastecimiento y precios del petróleo. El alza en los precios, al inicio de la disputa, se ha constituido en un hecho de gran preocupación de todos los Gobiernos de la región por la inmediata implicación sobre los programas de ajuste de las economías, en curso en casi todos los países. El nivel de US\$ 34 el barril alcanzado en setiembre, en términos reales, solo está por debajo de los niveles registrados entre 1979 y 1981. Se especula con que si hubiera guerra el precio podría alcanzar un nivel de US\$ 50 a US\$ 60."

Yo podría agregar aquí que, en términos de América Latina, cada dólar de aumento del precio del petróleo significa un incremento de 106 millones de dólares en el valor de las exportaciones de los países productores, y 38 millones de dólares en el costo de las importaciones para los países importadores, según los datos proporcionados por un reciente estudio de la CEPAL.

En el caso del Brasil la importación de petróleo, el precio de las importaciones de petróleo, aumenta 21 millones de dólares mensuales a cada aumento de un dólar en la cotización del producto.

En el caso de Chile, según los datos de la CEPAL, ese aumento corresponde a cuatro millones de dólares mensuales.

En el caso del Uruguay un millón de dólares mensuales por cada dólar de aumento del petróleo, según los datos contenidos en el documento el impacto de la crisis del Golfo Pérsico sobre los países de América Latina y el Caribe de la CEPAL de octubre del 90.

"Ante este inquietante cuadro, cuesta encontrar racionalidad en el hecho de que América Latina, autosuficiente en materia de petróleo, siga buscando en otras áreas, en especial Oriente Medio, 80 por ciento de sus importaciones totales de petróleo.

No deja de ser sorprendente que América Latina, con por lo menos dos grandes países productores, con una reserva de 125 billones de barriles (cerca de 13 por ciento del total mundial) y una producción de 6,9 millones de barriles/día (o 12 por ciento de la producción mundial) compre en la región apenas 20 por ciento de sus importaciones totales de petróleo.

Menos del 10 por ciento de las exportaciones de petróleo de los países latinoamericanos se destinan a la región. Brasil, principal importador de crudo de la región (54 por ciento), solamente adquiere 5 por ciento dentro de ella. Según datos de la CEPAL, las exportaciones de petróleo y derivados originarios de los países de la región para la América Latina son bastante reducidas: Colombia - 8,4 por ciento; Ecuador - 16,1 por ciento; México - 5,8 por ciento; Perú - 18,2 por ciento y Venezuela - 9,5 por ciento.

La gravedad del momento exige la consideración urgente de posibles alternativas para esta situación de vulnerabilidad regional. Los países product

//

//

515

res y consumidores de la región, de conformidad con principios de la solidaridad continental y en búsqueda de sus intereses más legítimos deben unirse para evitar que conflictos extrazona, actuales o futuros pongan en riesgo sus respectivas economías.

Teniendo este cuadro presente, según palabras del Ministro de Infraestructura del Brasil, Ozires Silva, -estoy citando- "en la reunión del Grupo de Río, en Caracas, el Presidente Fernando Collor propuso el establecimiento de una matriz energética latinoamericana como un primer paso dirigido a la complementación de los países de la región en esta área. Fue también con este espíritu que los Presidentes del Grupo de Río encomendaron a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) que efectuase este levantamiento". Los jefes de estado, en su declaración final, preconizaron el establecimiento de una cooperación en materia de energía, con prioridad para el examen de las posibilidades de complementación energética de la región. Consideraron específicamente aspectos como: a) acciones que podrían iniciarse, en el menor plazo, para atenuar los efectos de la prolongación de esta crisis; b) las posibilidades de autosustentación energética de la región.

A partir del mandato emanado de la reunión presidencial de Caracas, la OLADE inició el tratamiento del tema, con la colaboración, en algunos aspectos específicos de ARPEL, en este ámbito están: a) estudios sobre mecanismos que puedan conducir a un aumento del comercio intrarregional de hidrocarburos y a la estructuración de programas de cooperación tecnológica en materia de comercialización; y, b) identificación de capacidades de refinamiento y almacenamiento con vistas a obtener la óptima utilización de la infraestructura disponible en la región.

Estas iniciativas propiciarían las bases para una nueva inserción de América Latina en el mercado mundial del petróleo, por un lado, con un posible incremento en el comercio intrarregional de petróleo en caso en que los grandes productores decidan garantizar el abastecimiento y los grandes importadores decidan asegurar, en mayor proporción, su abastecimiento en la propia región, y, por otro, con un probable interés de los Estados Unidos en sustituir, al menos en parte, con compras en la región, los 25 por ciento de sus importaciones de petróleo provenientes de Oriente Medio y del Norte de África.

Es posible, por lo tanto, que se presente a la región una excelente oportunidad de convertir la actual crisis en un factor de cambio y fortalecimiento del sector energético, a través de la integración física, así como del refuerzo del intercambio regional. Como consecuencia de esa situación de crisis y de la reiterada manifestación de solidaridad continental el sector energético podría constituirse en un elemento dinamizador de la integración regional, tal como lo fue en su oportunidad la comunidad del carbón y del acero para la actual Europa comunitaria.

La amplitud de los temas a tratar en este esfuerzo de establecer una cooperación regional en materia de energía y la eventual necesidad de instrumentar jurídicamente los entendimientos logrados transforman ALADI en el foro negociador adecuado para las iniciativas en esta área, así como en otras no tradicionalmente tratadas por la Asociación.

Se trata de una histórica oportunidad para que quede comprobada, en la práctica, la relevancia de la Asociación en el contexto regional. Las repetidas declaraciones en los más altos niveles gubernamentales de nuestros países

sp

//

sobre un nuevo papel de ALADI podrán ser ratificadas por la discusión seria y urgente de este tema de tanta actualidad y significado.

Teniendo en vista la precipitación de la crisis del Golfo y la conveniencia de dar continuidad y consecuencia al mandato Presidencial de Caracas, la Delegación del Brasil, de acuerdo con instrucciones recibidas, propone concretamente que sea convocada con urgencia para la última semana de enero, o antes, una reunión conjunta ALADI y ARPEL, con la participación de representantes gubernamentales, en especial de Ministerios de Energía, y de empresas de petróleo, además del SELA y de OLADE, para discutir, entre otros tópicos: 1) la negociación de un acuerdo general, a nivel sudamericano, sobre abastecimiento de petróleo, que permita asegurar el suministro del producto a largo plazo, en condiciones satisfactorias para los países vendedores y compradores, buscando mecanismos financieros adecuados y esquemas especiales para diferentes situaciones de precios de petróleo en el mercado; 2) formas de incrementar el comercio intrarregional de hidrocarburos y disminuir la importación de petróleo de afuera de la región; 3) formas de establecer relaciones cooperativas de largo plazo entre países productores y consumidores de hidrocarburos líquidos con la remoción de obstáculos que afecten la mayor utilización de recursos intrarregionales.

Esta agenda, conformada a partir de trabajos del SELA, de OLADE y de ARPEL, demuestra de manera clara, como puede ser concretada la cooperación entre los organismos regionales, en pro de la integración latinoamericana.

La Secretaría General, en contacto con ARPEL, podría elaborar aún esta semana, una agenda anotada sobre los tres puntos, basada en los siguientes documentos que serían los textos de apoyo para la referida reunión: 1) "La crisis del Golfo Pérsico: implicaciones y oportunidades para América Latina y el Caribe", preparado por OLADE para la XVI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA (SP/CL/XVI.O/DS no. 13); b) Conferencia ofrecida por el Secretario Ejecutivo de ARPEL ante el Comité de Representantes de ALADI, el 13/IX/90, acrecentada por los documentos de apoyo divulgados en la ocasión y los remitidos posteriormente a las Delegaciones por la nota ALADI/SCR-73/90, de 27/IX/90; c) "Declaración de Río de Janeiro", emitida por ocasión de la XXI Reunión de Ministros de OLADE (13/XI/90); d) Informes finales de las XX (Lima, 23 y 24/X/89) y XXI (Río de Janeiro, 12 y 13/XI/90) Reuniones de Ministros de OLADE; e) Informe de la "Primera Reunión Extraordinaria de Gerentes de Comercialización de ARPEL", realizada en Santiago de Chile, de 29 y 30/XI/90."

Y agregaría un último tema: el estudio de la CEPAL, que lo pasaría a la Secretaría General, número 497, de octubre del 90, "El impacto de la crisis del Golfo Pérsico sobre los países de América Latina y el Caribe".

"La Delegación del Brasil propone, dada la urgencia del tema, que la convocatoria sea votada el próximo jueves, 17, por el Comité de Representantes.

En seguida de esta reunión técnica, teniendo en cuenta las decisiones de los Presidentes del Grupo de Río, en Caracas, y de Ministros de OLADE, en Río de Janeiro, sería convocada, dentro del menor plazo posible, encuentro a nivel ministerial, para, completando el trabajo técnico, firmar los instrumentos jurídicos correspondientes y, en el contexto más amplio del proceso de integración regional si fuera el caso, examinar eventuales acuerdos adicionales de cooperación en el área energética."

//

//

517

Yo quería agregar que el momento no podría ser más importante y más urgente, no sólo para todos los países aquí representados como para el propio trabajo de la Asociación.

En virtud del agravamiento y de la falta de perspectivas para una solución política de la crisis del Golfo el precio del petróleo ayer subió cuatro dólares pasando a 37.78. Y hoy de mañana, temprano, en la apertura de los mercados europeos, el petróleo subió cerca de un dólar.

Eso da la pauta de la importancia, de la urgencia del asunto para todos los países.

Yo no podría dejar, también, de acentuar la importancia que la delegación del Brasil atribuye a la convocatoria de esa reunión dentro del contexto de los trabajos que estamos realizando con relación al futuro de la ALADI, al trabajo de la ALADI en los próximos años.

Creo que esta es una oportunidad histórica, como dije, que se presenta para que podamos, todos, dar, efectivamente, un papel importante a la Asociación para la discusión de temas que sean de relevancia para el intercambio regional; que sean de relevancia para el futuro de nuestros países y que sean de importancia para un acelerado proceso de integración regional.

Ese campo energético ya hace algún tiempo que viene siendo examinado por diversos órganos y esta iniciativa del Gobierno brasileño es un poco la síntesis de todo aquello que propugnamos: que ALADI trate temas relevantes; que trate temas que tengan implicación, que tengan consecuencia para un intercambio regional y que ese trabajo sea hecho apoyado en tareas ya realizadas en otras organizaciones regionales dedicadas a la integración.

Creo que es una iniciativa que puede tener una significación muy especial para el futuro de la Asociación y no es necesario resaltar la importancia que el Gobierno brasileño atribuye al examen de esa materia y a su votación y, si es posible, concreción con apoyo de todos los países en el plazo más corto posible en virtud de la urgencia y de la relevancia de la materia.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Agradecemos a la Representación del Brasil por el planteamiento de un tema que creo que concita la preocupación general de todos los países a nivel mundial. Creemos que el mismo merecerá la mayor atención de los países miembros de la Organización.

Realmente, la Presidencia considera oportuno el tratamiento de un tema de esta naturaleza como una actitud -dicho ya por el Señor Representante del Brasil- que dé una prueba palpable, efectiva y concreta en el área de la integración.

Mi Representación se permite recordar que en el mes de agosto había planteado dicho tema como una inquietud, en el sentido de que ALADI debería tomar a su cargo el estudio del mismo y realizar el proceso de integración con un autoabastecimiento energético regional.

Aparentemente no hubo respuesta. Fue un silencio a esa intervención que hicimos, la que queda registrada en actas. Posteriormente, vino un representante del grupo de empresas privadas petroleras, en setiembre.

sp

//

// 313

Hubieron emprendimientos en organismos como SELA que han enfocado el tema como hace referencia el documento del Señor Representante del Brasil.

Deberíamos ver el planteamiento del Brasil, entienda esta Presidencia, como una oportunidad en que se entrelacen la conveniencia y la solidaridad; la conveniencia económica y comercial de los productos y el sentido de solidaridad regional que debe primar, como factores integradores. No solamente la conveniencia del trueque de ida y vuelta. Aquí entra sí, también, una consideración regional que es la solidaridad que entendemos subyacente en el propio Tratado de Montevideo.

La Representación del Brasil, concretamente, plantea el tratamiento del tema para el próximo Comité de Representantes que sugiere que se realice el jueves 17.

Tenemos las pautas, los puntos básicos para el tratamiento en extenso del tema; pediría a Secretaría General que elabore una agenda orientada a la celebración de una reunión extraordinaria del área energética en el marco de la ALADI.

La serie de sugerencias que hace la Representación del Brasil amerita, desde luego, la atención más preferente, primordial y acelerada de este Comité.

La Presidencia cede la palabra a los Señores Representantes para escuchar sus comentarios.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Señor Presidente: compartimos totalmente la inquietud de la Representación del Brasil y le felicitamos por el trabajo que nos ha presentado.

Compartimos, reitero, en lo personal la posición y estamos totalmente de acuerdo en que es un tema sumamente urgente, no deberíamos dejar pasar demasiado tiempo para votarlo -también creemos que podemos hacerlo el jueves- y yo me permito, ya, adelantar que nuestro país seguramente estará totalmente de acuerdo en que ALADI trabaje en este tema y apoyará las resoluciones que se tomen en este Comité.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Señor Presidente: esta fecha del 15 de enero de este año va a tener una vigencia mundial de ahora en adelante por lo que después de ella puede suceder para el mundo. Y es natural que dentro de esa preocupación general, en la ALADI, basados en la buena disposición de la Representación del Brasil y de su Gobierno, estudiemos un tema que realmente es valioso, no solamente para estos momentos tremendos de la crisis sino que es valioso permanentemente para una organización como la ALADI en donde el tema fundamental es la integración y el factor energético, y dentro de lo energético el petróleo es un elemento sumamente importante.

De manera que traer ese tema en este momento para la permanencia del mismo dentro de la ALADI es sumamente importante. Nosotros lo vemos así; reconocemos pues el buen trabajo y la buena disposición del Gobierno y de la Representación del Brasil para traerlo acá al seno del Comité.

En cuanto a Venezuela nosotros, en líneas generales, en toda nuestra conducta política nos hemos manifestado siempre de acuerdo con la solidaridad. Lo hemos demostrado en momentos difíciles de la historia en cuanto este

//

//

tema especialmente del petróleo representa. Lo hemos demostrado en otras ocasiones con otros países de la América; no de la América del Sur, pero sí de la América, en cuanto a este producto, haciendo nuestra presencia también de colaboración, para reforzar las necesidades de países muy poderosos, como Estados Unidos, pero que también en ese momento han necesitado de la colaboración de otros países de Latinoamérica, y Venezuela lo ha hecho realmente con sentido de solidaridad.

Por eso, pues, no es nuevo, no va a ser nuevo que Venezuela respalde la parte que le deba corresponder en esta situación, y esperamos que para la fecha del jueves 17 que se propone podamos decir algo mucho más concreto, porque creo y estoy seguro que va a ser positivo ese respaldo de Venezuela a esta proposición.

De manera que con estas palabras, pues, saludamos la decisión del Comité, que estoy seguro la va a tomar, de tratar esta materia el jueves 17, y estamos seguros que va a tener, realmente, un apoyo total de todos nuestros países, tanto de los que tenemos abundancia en la materia, como de los que lamentablemente tienen más bien abundancia en la necesidad. Ahí es donde se demuestra realmente la solidaridad; no solamente en los tiempos realmente buenos sino también en los tiempos difíciles, y este es un tiempo de dificultades, y Venezuela estoy seguro que va a estar presente en respaldar y en ayudar y en colaborar para que estas propuestas sean beneficiosas para este momento de crisis y para el futuro también, porque éste seguirá siendo un instrumento, todo lo que se refiere a la energía, a los problemas energéticos, seguirá siendo un tema necesario a tratarse dentro de la integración.

Lamentablemente, ha sido con motivo de esta crisis que hemos tenido que acordarnos de él, pero afortunadamente el tiempo vamos a hacerlo bueno y valioso para que en el futuro, y después que se superen estas situaciones, realmente la ALADI se integre a todos los demás organismos que en esta materia tienen muy buenos estudios, para tratar de colaborar y de hacer, de todos los factores energéticos, un factor fundamental de integración.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: nosotros queremos felicitar a la Representación del Brasil por haber traído a la Mesa esa inquietud. Y pensamos que es precisamente a partir de la crisis que surgen las formas más valiosas y más audaces de cooperación.

Compartimos el fondo en la forma, el procedimiento que está señalando el Señor Embajador del Brasil. Y a efectos, simplemente, de ver el tema el jueves 17, podría ser conveniente que asistiera como observador un representante de ARPEL por si acaso hubiera algunas preguntas técnicas que formular. No digo yo que ARPEL haga una exposición el jueves 17, sino que esté a disposición nuestra por si acaso tuviésemos algunas dudas que plantearle.

Representación de MEXICO (Salvador Arriola). Señor Presidente: al igual que lo ha señalado el Señor Embajador de Venezuela, México ha venido ofreciendo su solidaridad en la región a algunos países importadores netos de petróleo. Y el último hecho significativo fue la semana pasada en cuanto a que se asegura nuevamente el mantenimiento del esquema de San José a los países centroamericanos en lo particular, y sigue vigente para el caso de algunos países caribeños desde agosto de 1990 hasta 1991, julio, en donde seguramente se habrá de renovar ese compromiso. Esa prueba de solidaridad se ha venido produciendo de manera regular desde 1980.

Sin embargo, Señor Presidente, también estamos claros de que hay otros países de la región que no gozan de esos beneficios, del beneficio del suministro, de la garantía, y del beneficio en la estabilidad de los precios, aun cuando en el tema de la estabilidad de los precios el Acuerdo de San José no lo incluye.

También estamos ciertos de los esfuerzos que se han venido haciendo en diversos organismos latinoamericanos que se encargan estrictamente del tema de la energía. Yo fui testigo, por asistir personalmente a algunas reuniones de los Ministros de Energía, a principio de la década de los setenta, en el marco de la Organización Latinoamericana de Energía. Y, en ese marco, se han trazado diversas acciones y planes específicos sobre esta materia.

Insisto: México de ninguna manera se opone a la discusión del tema; al contrario, creemos que es urgente que se convoque a una reunión de expertos en la materia, de técnicos, y, sobre todo, de Ministros que tengan la responsabilidad en la misma y que tengan además las instrucciones debidas.

En razón de ello consideramos, Señor Presidente, que en este momento la ALADI no es el foro para atender estas cuestiones. Y voy a leer un párrafo que es muy significativo en este sentido; y dice así: "La crisis del Golfo pone de presente la urgencia de trabajar conjuntamente en asuntos de cooperación energética en nuestra región, con el propósito de garantizar la seguridad del hemisferio en este campo. En tal sentido, nos proponemos desarrollar una iniciativa energética para América Latina que reduzca el impacto económico y social que los conflictos mundiales puedan generar y examinar en el marco -subrayo: y examinar en el marco- de la Organización Latinoamericana de Energía, OLADE, las acciones correspondientes que tengan vinculación con los nuevos problemas energéticos de la región". Este no es un párrafo que de repente encontré, Señor Presidente. Ese es un párrafo que los Presidentes reunidos en Caracas decidieron; y es un párrafo que le da un mandato a una Organización Latinoamericana que se llama la OLADE.

Y en razón de ello, Señor Presidente, mi Representación apoya entusiastamente la posibilidad de que estos estudios que la OLADE ha venido registrando por mandato específico de los Presidentes en octubre, y de los avances que se han dado en el marco de ARPEL, puedan reunirse de la manera más urgente; y, en el marco de este señalamiento y propósito central, a nivel Presidencial se puedan tomar las decisiones políticas en el seno de la organización que trata estos temas, para poder resolver el problema del suministro y de la estabilidad de los precios en el caso de algunos países latinoamericanos.

Insisto: si el problema es la cobertura de los organismos, yo quisiera aquí señalar que la OLADE, cubre efectivamente a todos los países miembros de América Latina y el Caribe, a casi todos. Y como yo mencionaba, y como mencionaba el Señor Embajador de Venezuela, la gran mayoría de los países centroamericanos y caribeños tienen resuelto el problema de la seguridad en el suministro. Estamos ciertos que hay países latinoamericanos que no lo tienen, como es el caso de esta zona de nuestra región.

Por ello, como criterio personal señalaría yo que con este mandato Presidencial se podría hacerlo cumplir, sobre la base de esta instrucción específica que se le dio a la OLADE, y poder resolver este problema del suministro para el resto de los países latinoamericanos que en este momento no gozan de dicho beneficio.

//

//

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Señor Presidente: el Ecuador ha mirado esta situación con enorme preocupación, con enorme interés y con un enorme espíritu de solidaridad. Como se sabe, Ecuador es un país exportador de petróleo, aunque su participación en el mercado mundial es muy marginal, incluso en el mercado latinoamericano.

Nosotros consideramos que si bien aparentemente se logran ciertos beneficios del aumento del petróleo, al final resultan sumamente relativos para la economía ecuatoriana por una serie de factores que no es el momento aquí considerar ni analizar.

Nosotros hemos exhibido siempre una posición de solidaridad con los países de la América Latina y hemos propuesto reiteradamente, incluso mucho antes de esta crisis, la conveniencia de robustecer el abastecimiento petrolero por parte de Ecuador a los países de América Latina. No siempre tuvimos una respuesta adecuada porque algunos países prefirieron comerciar con países de fuera de la región por razones que están precisamente analizadas en este estudio de la CEPAL que lo tengo en mis manos. La necesidad de establecer una política de trueque, acuerdos comerciales especiales, etc., no ha permitido en el pasado que la América Latina o los países de América Latina productores de petróleo puedan tener una mejor participación en el mercado latinoamericano. De tal manera que ahora cuando se presenta la crisis surge la necesidad de la solidaridad que nosotros la invocamos siempre, no sólo en el tema del petróleo sino en todos los productos de la región.

Bajo esa tesitura nosotros, evidentemente, estamos dispuestos y seguimos dispuestos a buscar una política de concertación y de cooperación para que tengamos un mejor abastecimiento regional.

En este orden de ideas consideramos, Señor Presidente, lo que en cierto modo había ya expuesto el Señor Representante de México que existe un mandato específico presidencial asignándole a un organismo latinoamericano el tratamiento de este tema. La OLADE, con sede casualmente en Quito, tiene amplia competencia para esta temática porque es el Organismo Latinoamericano de Energía. Sin embargo, nosotros recibimos esta propuesta del Brasil con mucho interés; la vamos a trasladar a las autoridades competentes del Ecuador; consideramos que todas las medidas orientadas a solucionar esta temática son válidas, pero creemos que evidentemente la primera prioridad está en manos de organismos especializados en el tema. Y no porque lo digamos nosotros sino porque lo dijeron los Presidentes en Caracas.

Esto no se opone, por supuesto, a que la ALADI tenga una participación activa, importante, protagónica, en toda la temática; al fin y al cabo la OLADE somos nosotros mismos, no son otros países, somos nosotros mismos más los restantes hermanos latinoamericanos.

Yo con esto quiero decir que trasladaré a mi capital la propuesta de Brasil con mucho entusiasmo, con mucho interés. Sin embargo, creo que hay que dejar constancia de que la OLADE también tiene un papel importante que cumplir, no se opone a que trabajen conjuntamente.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Señor Presidente: en primer lugar yo quería aclarar que el Gobierno brasileño está consciente de esa referencia sobre el mandato de la OLADE. Pero quiero recordar que ese es un texto de la Declaración de Caracas. Pero hay otro de la Declaración

sp

//

de Caracas que dice lo siguiente, y fue por eso que nosotros trajimos el tema acá, dice: "al examinar la particular incidencia de la crisis del Golfo en el balance energético y económico de los países que integran el Grupo de Río, se acordó adelantar, con carácter prioritario, un examen de las posibilidades de complementariedad energética en la región. En ese sentido resolviendo examinar: uno, las acciones que podrían adoptarse a la mayor brevedad para aminorar los efectos de la prolongación de la crisis; dos, las posibilidades de autosustentación energética de la región. A tal fin solicitar a la OLADE el estudio integral e inmediato de la matriz energética de la región que contemple las diversas fuentes de energía con que cuenta América Latina. El plazo de realización del estudio será de tres meses".

Entonces, nosotros examinamos, estamos plenamente conscientes del mandato que fue dado por los Presidentes a OLADE. El mandato que fue dado a OLADE fue para hacer un estudio sobre la matriz energética. Lo que el Gobierno brasileño está proponiendo hoy, aquí, es diferente. Lo que nosotros estamos proponiendo aquí no es un estudio de la matriz energética que englobe gas, petróleo, electricidad, es un problema comercial. Estamos proponiendo un estudio no sectorial, no energético en el sentido en que fue dada la Declaración de Caracas, más un tema estrictamente comercial con las connotaciones políticas evidentes que tiene en el momento que estamos atravesando.

Nosotros estamos plenamente conscientes, pero no creemos que la propuesta que estamos haciendo va contra lo que decidieron los Presidentes; al contrario, ella puntualiza, especifica y limita el tratamiento del asunto al área de competencia de la Asociación que es el área comercial. Se trata de convocar a una reunión no técnica en el sentido estrictamente de representantes de empresas de petróleo y de ministerios de energía para discutir exclusivamente aspectos de producción de energía, sino que es una reunión para discutir los aspectos de comercialización, los aspectos más amplios de política de comercio exterior en relación al área del petróleo.

Por tanto, las dos cosas, en la visión de la Delegación del Brasil, son distintas, nosotros entendemos el mandato que fue dado por los Presidentes como un hecho mucho más amplio y que trata de la matriz energética de la región. No entendemos que el mandato de los Presidentes en Caracas haya sido restringido a la parte del petróleo y mucho menos a la parte comercial.

Eso sí, estamos proponiendo ahora que sea ALADI, que es la Asociación básicamente volcada a los asuntos del intercambio comercial en sus diversas facetas, quien examine las implicaciones, las posibilidades de cooperación en el área de compra y venta de petróleo en la región.

Por tanto son dos cosas que no se chocan. Al contrario, se complementan.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Señor Presidente: sí, nosotros estamos de acuerdo con la presentación de Brasil que apunta, justamente, a un tema fundamental de nuestros días que es la incidencia que va a tener el aumento del petróleo sobre la economía de los países latinoamericanos.

También, en principio, apoyamos la idea en que se basa, en cuanto a las fechas y procedimientos concretos que está proponiendo.

Nos parece sumamente interesante que la ALADI pueda abocarse a este tema donde se pondrá a prueba un poco la solidaridad del continente, como se ha dicho.

//

523

También comprendemos que hay otros organismos, por supuesto, que tienen injerencia en este tema. Se ha mencionado acá la OLADE. Yo creo, justamente, que la propuesta de Brasil se está refiriendo a tomar en base todos los estudios efectuados por OLADE y trabajar conjuntamente con ese organismo.

Nosotros vamos a pedir instrucciones para el jueves próximo, por supuesto, pero adelantamos que nos parecería realmente muy interesante que ALADI pudiera abocarse a ese tema porque acá lo que está previéndose sería la posibilidad de actuar en una emergencia para lograr un acuerdo concreto sobre abastecimientos, idea de por sí muy interesante.

Nosotros sabemos que OLADE hace años que está trabajando en el tema de emergencias energéticas, pero hasta ahora no se ha logrado, que yo sepa, un acuerdo concreto. A veces las crisis, como también ha dicho otro Representante, son un acicate para que se logren acuerdos que en circunstancias normales lleva muchos años conseguir. Por eso creo que sería una excelente oportunidad.

En ese sentido apoyamos, reitero, esa presentación y el jueves tendremos instrucciones concretas sobre la convocatoria de la reunión técnica en este ámbito. Creo que hay consenso sobre la importancia del tema y sobre la necesidad de que los países lleguen a un acuerdo. Habría alguna duda, aún, sobre el ámbito, en qué foro debería hacerse la reunión.

En ese sentido pediremos instrucciones.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). Evidentemente, resulta de gran significación la propuesta presentada por la Representación del Brasil sobre la realización de una conferencia petrolera.

Sin embargo, nuestra Representación, en este momento, no estaría en condiciones de apoyar la propuesta en los términos concretos en que fue presentada, toda vez que carecemos de instrucciones. Nos comprometemos, señor Presidente, a manifestar a la mayor brevedad a nuestra Cancillería esta iniciativa, con miras a poder dilucidar su futuro en una próxima reunión del Comité de Representantes.

Sin embargo, me parece que es oportuno señalar que la fecha del 17 es un poco corta, hablando en términos muy realistas; es demasiado cercana para poder fijar una convocatoria de tanta trascendencia.

Yo me comprometo a hacer las consultas inmediatamente, pero señalo que el plazo nos parece un poco corto.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: nosotros no tenemos a la vista los estatutos de OLADE, pero a mí me parece que mal podría haber un conflicto de competencias porque OLADE no es una instancia negociadora; OLADE realiza estudios y formula propuestas. ALADI es la instancia negociadora. Cuando los Presidentes se refieren a OLADE o se refieren a ALADI, se refieren dentro de la naturaleza jurídica de esos esquemas. De tal manera que yo no veo ninguna posibilidad de conflicto sino más bien de complementación. OLADE aporta sus estudios técnicos, igual que ARPEL, o igual que CEPAL, y en base a eso nosotros veremos maneras de transformar esa necesidad en un instrumento negociador, sea un acuerdo de alcance regional, sea un acuerdo de alcance parcial. De tal manera que no po-

//

cb

dría haber en ningún caso, desde el punto de vista jurídico, un conflicto de competencia entre OLADE y ALADI; son organismos complementarios y de distinta naturaleza. Yo no conozco que se haya negociado al amparo de OLADE; que OLADE sea una instancia negociadora de acuerdos específicos no me parece que tenga ese carácter. De tal manera que cuando los Presidentes se refieren a OLADE se refieren a los estudios técnicos que pueda formular OLADE, a los llamados de atención que haga OLADE, pero eso se plasma en instrumentos jurídicos dentro del marco de las instancias negociadoras que tenemos en la región, que son ALADI, Grupo Andino, y otros.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador, por sus apreciaciones de corte jurídico, que creo que han definido los campos de acción, tanto de OLADE y la y la competencia que tendría en esta materia ALADI.

De todas maneras, la Presidencia quiere manifestar la complacencia por el eco positivo -no podía ser de otra manera- que halló el planteamiento del Brasil. Particularmente debemos destacar las manifestaciones de los países productores, que no solamente, como decía al comienzo, dentro de una conveniencia comercial y económica están dispuestos a enfocar este problema, sino con el mayor sentido de solidaridad continental.

Entonces, la Presidencia sugiere dos aspectos: uno, si ha lugar, tomar en consideración las observaciones o la sugerencia de la señora Representante de Colombia en el sentido de que podría estimarse que el día jueves podría ser una fecha muy próxima para empezar a estudiar y considerar el planteamiento de la Representación del Brasil. Dos, creemos -la Presidencia así sugiere- que tal vez no convendría entrar a mayor debate por cuanto en muchos casos muchas Representaciones han sido sorprendidas, diríamos, por el alcance, el motivo y el objetivo mismo del tema.

Entonces amerita, diríamos, un estudio y una consideración y que también uno pueda observar y, en su caso, hacer las consultas pertinentes a sus Cancillerías.

En ese sentido dejaríamos ya el debate; naturalmente hay dos intervenciones solicitadas; esto no limita las que también podría haber, pero al fondo entraríamos en la próxima reunión, y habría que ponerse de acuerdo si la hacemos el día jueves.

Continuamos con el uso de la palabra.

Representación de MEXICO (Salvador Arriola). Señor Presidente: yo he escuchado con atención algunos de los comentarios que se han realizado en los últimos momentos y me llaman la atención. Insisto: los Presidentes del Grupo de Río ubicaron este párrafo en razón de la preocupación urgente que tienen países latinoamericanos de lo que pueda suceder con la crisis del Golfo; y no hicieron un párrafo simplemente para darle un mandato a la OLADE a fin de que lleve adelante estudios técnicos.

México ha celebrado en el marco de OLADE algunos compromisos específicos, no derivados del Acuerdo de San José porque tampoco el Acuerdo de San José lo hemos negociado con el Mercado Común Centroamericano ni con la Comunidad del Caribe sino que son decisiones unilaterales de los Gobiernos y sobre todo son decisiones que tienen mucho de voluntad política.

//

//

Por ello aquí se habla, yo diría, si alguna Representación estaría en contra de que se diga que se habrá de garantizar la seguridad del hemisferio en el campo energético, pues eso responde a la principal preocupación, que es el problema del suministro. Creo que aquí los Presidentes son muy claros en ese sentido.

Después se dice "reducir el impacto económico y social". Eso se refiere al impacto directo que tienen los aumentos en los precios del petróleo. Ese también es un concepto político de la mayor importancia. Y, finalmente, se invita a tomar las acciones correspondientes. ¿Qué quiere decir eso? Que en el marco de la OLADE se van a tomar las acciones correspondientes del tema suministro y del tema de la estabilidad de los precios.

Por lo tanto, señor Presidente, yo creo que debería existir, antes de tomar una decisión respecto de la convocatoria en el marco de la ALADI, una petición a los propios Gobiernos, y específicamente a los Ministerios de Energía, que son los que están trabajando este tema, de si corresponde a la ALADI ahora, después del mandato que tenemos de Caracas, trabajar en la materia.

Insisto: el Gobierno mexicano suscribió esto, y está totalmente de acuerdo en que sea en el marco de la OLADE en donde se discutan estas cuestiones. Y si nos preocupa que estemos en este momento duplicando las tareas de dos organismos fundamentales. Es más: en el marco del SELA, yo recuerdo, en el último Consejo Latinoamericano, también se habló de la necesidad de establecer, a propuesta del Ecuador, un mercado que pudiese dar seguridad en materia energética a nuestros países. Y, en ocasión de esa reunión, no se pudieron especificar detalles, en razón de que precisamente la OLADE era la institución a la que le correspondía. Fue, insisto, en el marco del SELA, donde se decidió ubicar este tema en el marco de la OLADE.

Por lo tanto, si quisiera decir que si uno examina este párrafo se podrá dar cuenta de que hay, primero, una decisión Presidencial que responde a resolver el problema de la garantía en el suministro; que responde a tratar de reducir el impacto económico y social de los aumentos de los precios, y a tomar las acciones correspondientes en el marco de la institución privilegiada para este tema.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Yo quisiera recordar que la OLADE es un organismo tan competente como cualquier otro; es un organismo gubernamental, y tiene incluso como órgano un Consejo de Ministros, como tiene la ALADI. De tal manera que desde el punto de vista jurídico internacional tiene la misma capacidad negociadora. Quizá lo que no tiene efectivamente es la posibilidad de instrumentar los acuerdos a los cuales se lleguen, pero es un organismo negociador absolutamente válido, como la ALADI, pero no de concertación de acuerdos en el campo que tiene la ALADI; esto es verdad. Pero yo creo que en ese orden de ideas, la OLADE puede entrar a analizar el tema, profundamente, y en una segunda instancia la ALADI podría ser el órgano en virtud del cual se formalicen esos acuerdos.

La OLADE tiene plena competencia, y sabemos muy bien que la OLADE ha tenido un pleno funcionamiento desde el año 75, con diversas reuniones de los Ministros de Energía. De tal manera que son los funcionarios competentes para este tema y a un nivel incluso más elevado que el Comité de Representantes. Pero eso no interesa. Lo que interesa es que el tema tenemos que tratarlo y tenemos que resolverlo.

cb

//

//

No creo que debamos en este momento entrar en un conflicto de jurisdicción de competencias entre organismos que son nuestros, latinoamericanos, pero creo que evidentemente el marco de la discusión tiene que hacerse en el organismo especializado. Hay un organismo especializado en un tema y siempre tiene prioridad. Creo que debemos ceñirnos a las discusiones presidenciales y yo no soy quién resuelva. Lo trasladaré a mi Gobierno que será quien lo haga. Y creo que dada la situación que viviremos en los próximos días será mucho más realista, considerar el tema en la próxima reunión del día martes. Porque el jueves no tendremos instrucciones suficientes por lo que sugiero que nos aboquemos a la votación el día martes próximo para ser realistas y pragmáticos.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Con relación al documento de Caracas yo quería reiterar que la frase que se está leyendo consta en un documento preparado por los técnicos de la reunión. Posteriormente fue hecho un documento por los Ministros y que fue aprobado por los Presidentes y esa frase está concretada con la encomienda que fue hecha por los Presidentes a OLADE del estudio integral inmediato de la matriz energética de la región. La matriz energética, que es mucho más amplio.

Nuestra propuesta es mucho menos amplia, es una cosa muy limitada y que se refiere al intercambio comercial en el área del petróleo, dentro de la competencia de la Asociación. Por tanto no es contradictorio una cosa con la otra.

Esta frase no se refiere a compra y venta de petróleo, se refiere al problema energético en general y fue dada una encomienda a OLADE de hacer en tres meses un estudio integral inmediato de la matriz energética. Es muy diferente la cosa.

En segundo lugar, con relación al papel de OLADE, en el texto que distribuyó la delegación del Brasil, está muy claro. No se trata de ignorar a la OLADE. La OLADE estará presente y posiblemente con algún trabajo nuevo, con algún aporte nuevo. Es muy importante la participación de OLADE y los documentos que fueron citados acá son documentos de OLADE y, por tanto no se trata de excluir a la OLADE, sino de hacer ese trabajo junto con la Asociación Latinoamericana de Energía.

Y, por último, la cuestión de las fechas. Dado el sentido de urgencia, yo preferiría mantener la fecha del jueves y si no pudiésemos tener decisión el jueves, lo haríamos en la próxima reunión. Pero para dar un sentido de urgencia, inclusive en términos de opinión pública, tendríamos que mantener esa fecha. Yo preferiría mantener esa fecha y si el jueves no tenemos respuesta de todos, trataríamos el tema el martes próximo. Pero no sería conveniente, no sería justo que una propuesta de ese tipo tuviese una semana para ser respondida. Es una decisión política. Nosotros no precisamos ningún estudio para decir sí o no a esta propuesta. Es una decisión política que los países van a tomar. Vamos a discutir o no vamos a discutir el tema en esta oportunidad.

Por tanto yo pediría que fuese mantenida la fecha del jueves para la discusión de la convocatoria y sin mayores problemas porque es una decisión política. Nosotros sabemos muy bien que no se trata de escoger el órgano que estudie o no el tema. Es una decisión política que los países aquí presentes van a tener respecto de la convocatoria de esa reunión.

//

cb

//

527

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Señor Presidente: después de que hemos escuchado todas las expresiones, todas las observaciones que se han hecho acá, bueno, queda uno más convencido de la necesidad, de la conveniencia, de este cruce de ideas porque aclaran, realmente, no solamente la importancia del tema en el cual estamos totalmente de acuerdo, el tema es sumamente importante, sino las variantes que tiene el estudio del tema. Se están diciendo cosas aquí que realmente no vamos a ser nosotros, tal como lo dice el señor Representante del Ecuador, quienes lo vamos a decidir sino nuestros Gobiernos.

De manera que la consulta nuestra sobre este tema, ya nosotros lo estamos pensando acá, tiene que ser realmente de una vez, ante el Gobierno.

Yo creo que ha sido muy valioso escuchar los puntos de vista acerca de la oportunidad cuando van a considerar nuestros Gobiernos oportuno estudiar el punto de la comercialización. Ese es un punto que les va a crear a los Gobiernos cierto problema práctico. Estamos estudiando el aspecto de una subida de precios y entonces estamos llamando a la solidaridad porque los precios van a subir. Y bueno también tendrá que estudiarse ante la posibilidad de que los precios bajen la solidaridad. Ese será, realmente, el momento en que vamos a seguir demostrando solidaridad. Nosotros los que estamos en mejores condiciones ahora mantenemos la posición que siempre ha tenido Venezuela de demostrarse realmente positiva en el sentido de la solidaridad. Lo recordaba yo en los casos de guerra para Estados Unidos, nuestro petróleo ha sido un factor de seguridad lo recordaba el Señor Representante de México; la atención que le vienen prestando desde hace años México y Venezuela a todos los países o la mayoría de los países de Centroamérica y del Caribe. De manera que son ellos los que realmente están probando nuestra solidaridad. Pero al mismo tiempo se nos va a presentar la oportunidad de que se demuestre la solidaridad en un caso que es previsible. Hay muchas opiniones de que si esta situación se desenvuelve rápidamente habrá una rapidísima caída de los precios. Entonces, ahí viene la solidaridad que los gobiernos latinoamericanos tendremos que estudiar. Vamos a ser solidarios con otros países, como hasta ahora se ha hecho y vamos a tener también solidaridad entre nosotros.

De manera que por eso es importante que estas cosas se examinen, se analicen, y que llegado el momento, ya dirán nuestros gobiernos cuando vamos realmente a estudiar ese otro aspecto de la comercialización que es muy importante. Si los gobiernos deciden que es ya, pues lo estudiamos ya. Si no ellos tendrán intercambio de ideas y nos dirán en qué momento.

Pero de todos modos lo que yo quería era relevar la importancia que tiene el haber podido oír y decir estas cosas que estamos oyendo y diciendo acá.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Señor Presidente: al principio de esta reunión, luego de leída la presentación tan oportuna de la delegación del Brasil sobre este tema que consideramos todos que es crítico y urgente, pensamos que la ocasión es más que propicia para que lo tratemos sin dilaciones y todos estuvimos de acuerdo que teníamos que hacerlo. Luego comienzan a aparecer toda una serie de consideraciones y aspectos jurídicos con otras organizaciones, etc., etc., que no vamos a repetir pero que entendemos menores frente al problema de fondo. Nosotros estamos de acuerdo con lo que dice la Representación de Brasil en su propuesta, ítem doce, en el punto uno, lo que propone es la negociación de un acuerdo general a nivel sudamericano sobre abastecimiento de petróleo en condiciones satisfactorias para los países vendedores y compradores buscando mecanismos financieros adecuados, etc.

cb

//

//

Y luego, en el punto dos de ese mismo ítem, dice que se busquen también las formas de incrementar el comercio intrarregional de hidrocarburos y disminuir la importación de extrazona. Creo que eso es una competencia absoluta y precisa de la ALADI. Y si eso es lo que vamos a discutir yo creo que no podemos estar pensando si esto colide con obligaciones o competencias específicas de otros organismos latinoamericanos como se dijo también al principio por más de una Representación. Estamos convencidos que esto no es colidante entre sí sino que es una situación complementaria: lo que podamos hacer nosotros y lo que hacen los demás. Pero en lo que se respecta a negociación de un acuerdo general a nivel sudamericano sobre abastecimiento de petróleo -obviamente incluyendo a México que es parte de la ALADI- eso creo que compete a la ALADI y no le compete a nadie más que a nosotros negociar un acuerdo general.

Todas las demás consideraciones que se hacen en cuanto a si nosotros deberemos convocar a los Ministros o no, junto con ARPTEL, con el SELA, etc., etc., estoy de acuerdo que puede ser discutible o no. Lo que creo que no es discutible en absoluto es que nosotros tratemos la negociación de ese acuerdo general. ¿Cómo lo vamos a hacer? Es lo que tenemos que estudiar.

Y, por el otro lado, el hecho de que nuevamente hablemos de la postergación, esto me recuerda cuando hablábamos hace unos meses de la Propuesta Bush: siempre estamos dando dilaciones. Yo creo que el martes algunas Representaciones tendrán instrucciones; otras no tendrán; de pronto tenemos la fortuna de que la gran mayoría tenga instrucciones. No lo posterguemos de antemano. Si el jueves venimos acá y nadie tiene instrucciones, nos veremos obligados a postergarlo una semana más, o no. Si la mayoría tiene instrucciones, o a lo mejor todos tenemos, lo trataremos el próximo jueves.

Así que mi sugerencia concreta es: no demos, de antemano, por descontado que no tendremos instrucciones; pensemos que sí las vamos a tener, y concretémosnos a la propuesta de Brasil, específica, en lo que dice. Tal vez convenga que la leamos de vuelta; tal vez convenga que hagamos un cuarto intermedio de cinco minutos para volverla a leer, pero no lo dejemos para la semana que viene a ver qué pasa, porque, si no, vamos a llegar otra vez a abril y no habremos decidido nada. Lo digo con todo respeto, pero tenemos que ser un poco más efectivos y ejecutivos en nuestro trabajo y no estar siempre pensando en las cosas negativas que pueden pasar, que a lo mejor no pasan.

Representación de MEXICO (Salvador Arriola). Creo que sería muy práctico, creo que todos estaríamos de acuerdo en que hubiese una comunicación del Señor Secretario General de la ALADI con su contraparte, el Secretario General de la OLADE, a fin de que dicho funcionario le pueda informar cuáles son los pasos que en estos momentos se están dando en dicha Organización para cumplir con el mandato que tienen de la reunión de Caracas, cómo mira el tema y cuáles pudiesen ser, en ese momento, las acciones de colaboración.

La Representación de México, por ejemplo, si se decidiera convocar una reunión extraordinaria de la OLADE, no tendría problema en ubicar el temario que tiene propuesto la Representación del Brasil, porque coincide, insisto, con el párrafo que los Presidentes dieron como mandato a la OLADE. Pero sí sería oportuno -y creo que sería el consenso de todos- solicitarle al Secretario General que se comunique con el Secretario de OLADE, a fin de que le pueda comentar de cuáles son los pasos que se están dando en dicha Organización y evitar, entonces sí, duplicaciones que serían nefastas.

Insisto: nosotros no tendríamos problemas en que se inicie la consideración del tema, pero sí que aclaremos primero en qué foro se tiene que discutir.

//

//

320

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Nos parece que realmente la proposición que acaba de hacer México es saludable. Cuando nos reunamos el jueves, pienso yo a conocer a fondo la materia porque hoy apenas le estamos dando entrada, no estamos resolviendo nada, conozcamos ya los estudios que ha hecho OLADE y a lo mejor -deseamos dentro de ese espíritu optimista de nuestro querido Embajador de Uruguay- OLADE también ha ya estudiado la parte de la comercialización. De manera que eso nos ayudaría mucho también; si ya hay algo adelantado en ese campo, pues, mucho mejor; nos orientaría todavía mucho más para lo que vaya a resolver la ALADI.

El Gobierno de Venezuela está tomando medidas de emergencia por nuestra situación muy especial de productores de petróleo y nuestras autoridades deben estar realmente dedicadas a esta materia. Pero, siendo éste un punto importante, seguramente también tendrán tiempo de pensar de acá al jueves sobre esta proposición que les vamos a hacer conocer.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). Nos parece de la mayor conveniencia, señor Presidente, la propuesta de la Representación de México, en el sentido de que el Secretario General de la ALADI entre en contacto, en una forma más o menos pronta, con el Secretario de la OLADE, a fines de conocer cuáles son los pasos, como señala el Embajador de México, que la OLADE ha dado en desarrollo del mandato de los Presidentes. Nos parece de la mayor utilidad, nos parece oportuno. De tal manera que apoyamos esa sugerencia y reiteramos esa solicitud al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. La Secretaría ha escuchado con mucha atención todas las intervenciones de los señores Representantes, y encuentra muy interesante la propuesta que ha hecho el señor Representante del Brasil.

Tenemos la seguridad de que podemos estar en las vísperas de quizás la peor crisis energética que pueda sufrir América Latina, especialmente los países importadores de petróleo, en muchísimos años, y que lo más importante del hecho de que el Señor Embajador del Brasil haya traído a la mesa esta discusión, es que la ALADI pueda tomar parte en este tema que, con toda seguridad, va a tener una gran trascendencia en los días que siguen. Estamos en las vísperas de un conflicto, que ojalá no se desate, pero que según los datos de que todos disponemos, podríamos estar a muy pocas horas de culminar un período de paz, que de repente se puede frustrar.

Lo más importante es que se logre movilizar a las instituciones, a las organizaciones, a los países latinoamericanos sobre este tema, y que la ALADI pueda tener una participación muy directa en este asunto.

La propuesta del señor Representante de México, apoyada por la Señora Representante de Colombia, parece no tener oposición, y creemos que es lo más pertinente que entremos en contacto con la OLADE, y obviamente con ARPEL y con el SELA, porque tenemos la seguridad que el tema está empezando a sacudir se vigorosamente en el seno de todos estos organismos. Y quizás para la próxima oportunidad de la reunión del Comité, podríamos tener un cuadro más preciso sobre las acciones que se están tomando y que con toda seguridad deberán conducir a una acción armónica y conjunta, para lo cual habrá que definir el foro, el sitio, el lugar y que, evidentemente, tendrá que involucrar a nuestros Gobiernos, a muy alto nivel, quizás a nivel ministerial, y que involucre a los Ministros de Minas y de Energía de nuestros países.

//

cb

La Secretaría va a seguir muy de cerca los acontecimientos; va a informar permanentemente a los Embajadores sobre las informaciones que podamos disponer, de tal manera que podamos configurar un plan, una estrategia latinoamericana para afrontar estas circunstancias tan difíciles.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: a nosotros nos parece que si no actuamos de una manera rápida en esto, no tendría sentido para el futuro. Por eso creo que podría ser útil que la Secretaría, en la reunión del jueves, nos plantee un formulario de preguntas que le remitiríamos al Secretario de OLADE, preguntándole incluso si está en condiciones de concurrir al Comité del martes. Se trata de formularle nuestras inquietudes de una manera muy concreta. Las preguntas que aprobemos acá el jueves se las remite el Secretario General de ALADI al Secretario General de la OLADE y le pide, si es necesario, que concurra a la reunión del martes o a la brevedad. Porque OLADE le va a preguntar cosas muy concretas. La Secretaría nos presentaría un pliego de preguntas. Para eso no precisamos instrucciones. Simplemente apoyar o no un cuestionario de preguntas que veríamos el jueves para ser remitido al Secretario General de OLADE. Entre ellas el asunto de la competencia. Porque tal como dijo Ecuador los instrumentos con que se vaya a plasmar la solidaridad se aprueban acá, no allá. Pero habría que saber las bases y los criterios y el contenido en aquellos instrumentos va a ser considerando la respuesta que pueda dar OLADE. O sea nuestra propuesta es que nos juntemos el próximo jueves para aprobar el cuestionario que nos presentaría la Secretaría para ser remitido al Secretario de OLADE y si es necesario que éste concurra, le financiamos el viaje.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Señor Presidente: no tendríamos inconveniente en esa consulta al Secretario de OLADE. Pero creo que ya sabemos la respuesta. Lo que pregunta México está respondido. El Secretario General de OLADE va a decir que dentro de ese párrafo que fue incluido fue encomendado un estudio sobre la matriz energética. Ese es el trabajo que fue encomendado a OLADE que no choca con nuestro trabajo aquí.

Por tanto, no tenemos inconveniente en que sea hecha la pregunta porque sabemos la respuesta. Ahora entendemos que la Secretaría de OLADE no va a colocar el problema en términos de consultas sobre realización de esa reunión. Porque su realización es solicitud de un país miembro que contará o no con el apoyo de los demás y no depende de la Secretaría General o de cualquier otro Organismo. Es una decisión política que el colegiado aquí tomará. Fue hecha la propuesta y el colegiado decidirá si se hará o no la reunión independientemente de decisión o voluntad de otro Secretario de otra Organización.

Es bien clara nuestra posición sobre eso.

No tenemos inconveniente en que se hagan preguntas; no creemos que deba ser hecho un cuestionario. El Representante de México colocó la pregunta dentro de ese párrafo de la Declaración de Caracas y debería ser hecha dentro del espíritu que colocó el Representante de México. Nosotros ya sabemos cuál va a ser la respuesta porque ella está en la Declaración de Caracas. De cualquier manera no tenemos inconveniente en la pregunta. No obstante, creemos que es útil además de esa pregunta que se coordine la actuación de los dos organismos para esa reunión, caso de que el Comité decida convocarla.

//

//

551

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Señor Presidente: también consideramos de utilidad esa consulta sugerida por México para saber exactamente qué está estudiando en este momento OLADE conforme al mandato presidencial.

Lo que sí consideramos que el Secretario General puede directamente hacer las consultas y quizá no sería necesario traer acá un formulario de preguntas el jueves. Lo que por supuesto cualquier Representante puede, si lo quiere, es acercarle alguna sugerencia al Secretario General que sí le interese. Pero creemos que ya inmediatamente el Secretario tiene facultades para hacer una consulta de exploración ante la Secretaría de OLADE.

Representación de MEXICO (Salvador Arriola). Señor Presidente: como contribución al cuestionario que se pudiese examinar el jueves y coincidiendo con lo que dice el Representante del Brasil, efectivamente, habría dos preguntas. Sería la primera relativa al estudio que se le encomendó a la organización por los Presidentes y, el segundo, al acápite sobre cooperación en materia de energía que fue el que yo leí hace algunos minutos relativo al tema de la seguridad, del impacto económico y social y de las acciones correspondientes por parte de la organización al respecto. Y creo yo que un tema adicional, si se quiere inclusive reafirmar esta segunda pregunta, serían los elementos que están considerados en el temario de la propuesta de Brasil. Creo que esos tres puntos también pudiesen ser incluidos dentro del marco general de la consulta.

SUBSECRETARIO (Antonio José de Cerqueira Antunes). Señor Presidente: yo quisiera, solamente, agregar algunos aspectos de esa cuestión.

Yo creo que para muchos países la cuestión del abastecimiento del petróleo va a extrapolar el aspecto meramente sectorial. Sin duda muchos países ya están hablando incluso que el combate a la inflación pudiera pasar a segundo plano. Muchos países que están haciendo programas de reconversión económica, de apertura de sus economías y de control estricto del presupuesto, ya están empezando a hablar en términos casi de economía de guerra. Entonces, los problemas macroeconómicos son muy importantes en este campo.

Yo no creo que se pueda llegar a acuerdos que mantengan el precio del petróleo para un abastecimiento eventual garantizado, muy diferente de los precios internacionales.

El problema fundamental que se va a ver es el problema de la garantía del abastecimiento.

Sin embargo, esa garantía de abastecimiento involucra aspectos que extrapolan la cuestión meramente sectorial; envuelve cuestión de financiamiento, de tratamiento del intercambio de petróleo dentro del convenio de pagos; envuelve una serie de cuestiones macroeconómicas que realmente a mi modo de ver extrapolan la sencilla visión sectorial que tiene por ejemplo OLADE o ARPEL. No hay ninguna duda que sería una locura hacer cualquier intento de estudiar la cuestión o, más aún, dando un paso adelante, proponer negociaciones sin considerar el gran papel que tiene que desempeñar en este campo la OLADE y ARPEL. Ambas instituciones ya vienen estudiando el problema desde hace tiempo, la OLADE tiene mandatos, la ARPEL no tiene mandatos gubernamentales, pero representa las empresas petroleras, reúne las empresas petroleras y yo pude percibir en la reunión que había en Caracas que había una gran buena voluntad por parte de las empresas de contribuir con esa cuestión y por lo tanto el papel de las empresas, el papel de los organismos sectoriales,

cb

//

//

el estudio técnico y los mandatos de OLADE tienen que ser tomados en cuenta. Pero hay otras cuestiones que son más relevantes que derivan del impacto que el petróleo causa en varias economías que tiene que ser considerado.

Yo diría que de haber una reunión, además de los Ministros de energía tendrían, quizás, que participar también los elementos de gobierno del área económica porque realmente es un asunto que va a causar gran impacto en las economías. Puede cambiar completamente incluso los objetivos que hoy día los Gobiernos tienen en el trato de las cuestiones macroeconómicas.

Representación de VENEZUELA. (Luis La Corte). Señor Presidente: brevísimo para insistir en la importancia que nosotros le damos a la consulta a la OLADE. Si recordamos la OLADE tiene un término de tres meses que si no se han cumplido deben estarse cumpliendo. De manera que a lo mejor, nos vamos a encontrar con que ya hay un documento que puede ser que tenga las conclusiones que cree el Señor Representante de Brasil que tiene, que tenga las conclusiones que el Señor Representante de México cree que debe tener. En ese momento es que vamos a saber qué es lo que han estudiado.

PRESIDENTE. Creo que hemos entrado a un debate bastante amplio y creo que también ya podemos dar algunas conclusiones que representarían el acuerdo para continuar el tratamiento de este tema. Indudablemente la importancia del mismo amerita consideraciones muy directas, de mucho interés tanto de los países como de las Representaciones. Dentro del tratamiento político del tema creo que urge una respuesta positiva e inmediata del Comité. En ese sentido creo que el consenso está en que la reunión, próxima, pedida por Brasil para el día jueves 17, queda pautada así y veremos el desarrollo de la misma.

Inmediatamente seguiremos con las consultas en Cancillería y, naturalmente, nos vamos enterando sobre el tratamiento del tema.

Creo que en este momento se han sentado ciertas pautas, se ha planteado la necesidad de algo que es tan importante y nada raro sería que todo este accionar del Comité de Representantes y de ALADI en el 91 desemboque en la firma de un acuerdo de alcance regional energético, entendiendo que lo que vamos a tratar en el área petrolera está íntimamente relacionado con la integración y el ámbito comercial.

Otro aspecto en que creo que existe consenso es en el sentido de que por Secretaría General se hagan los contactos correspondientes con OLADE, se recabará la información pertinente, se procurará tener un comentario sobre los puntos propuestos por Brasil y las inquietudes manifestadas también por el Embajador de México.

La Presidencia simplemente querría ver si tenemos un consenso, que tampoco hubo oposición, en el sentido de sugerir, o pedir la presencia de ARPEL, invitarlos como observador para estas reuniones. Si no hay oposición, así se hará; los citaremos para que de alguna forma puedan aportar apreciaciones técnicas en el desarrollo del tratamiento de este tema.

Tal vez en su momento también podamos considerar, en vista de que siempre han dado resultados positivos, aunque con alguna incomodidad de algunas Representaciones, el hacer una reunión privada de Representaciones si el caso así lo determina, para que en un ambiente más franco, fuera de compromisos, podamos ir intercambiando ideas. Eso lo veremos en el desarrollo de la reunión; tal vez el jueves tengamos que llegar a eso.

//

cb

//

559

Si hubiese alguna acotación más que la Presidencia hubiese omitido ponerla a consideración para su aprobación, en relación con este tema (los señores Representantes ruego así lo indiquen). En caso contrario, continuaríamos con la agenda del día.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Al ver la posibilidad de reunión privada, recuerdo que nosotros tenemos una posición en ALADI.

PRESIDENTE. Sí, señor Representante.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el tema 6, pero vamos a pedir al Señor Presidente, Embajador Barbosa, que continúe la dirección de la presente reunión.

- Ocupa la Presidencia el Señor Representante del Brasil, Embajador Rubens Antonio Barbosa.

6. Evaluación encomendada en el literal H) de la Declaración de Caracas (ALADI/CR/di 267/Rev. 1).

PRESIDENTE. Está en consideración.

La agenda ya fue aprobada y en esta reunión cabría comenzar el examen de la agenda.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: quizás antes de abocar el análisis de la agenda, valdría la pena tener algunas informaciones que fueron producto de la reunión de Cancilleres de la Comunidad Europea y de Cancilleres del Grupo de Río, en Roma. Y no sé si valdría la pena, dado lo avanzado de la hora, justamente, antes de hacer eso, que la Secretaría pudiera presentar el informe, o pudiera iniciar la presentación del informe, que tiene incidencias importantes sobre este tema.

PRESIDENTE. Creo que la sugestión del Secretario General es muy útil, porque la participación del Secretario General en esa reunión permitió el recibimiento de informaciones de primera mano.

No sé si los Representantes aquí tendrán otras informaciones adicionales, pero tal vez sea importante oír la información del Secretario General que, como dice -la Presidencia también comparte esa opinión- hay una relación entre lo que quedó decidido en Roma, o por lo menos lo que quedó conversado en Roma, y los trabajos relacionados con este punto de la agenda.

Si el Comité estuviera de acuerdo, entonces, antes de comenzar el examen de la agenda (del punto 6), oíríamos la información del Secretario General sobre la reunión de Roma, del Grupo de Río con los Cancilleres europeos.

- Informe del Secretario General de la ALADI sobre la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y de la Comunidad Europea celebrada en Roma el 20 de diciembre de 1990.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: me voy a permitir presentar, distinguidos Representantes, el informe del Secretario General de la ALADI

cb

//

sobre las Conferencias de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y de la Comunidad Europea celebrada en Roma el 20 de diciembre de 1990.

Estamos, en este momento, distribuyendo los documentos pertinentes.

El informe que voy a presentar, lo voy a hacer en dos partes. Una parte en el día de hoy y otra parte en el próximo jueves. Primero porque es muy largo y, segundo, porque me falta completar la parte final del informe.

Como es del conocimiento de los distinguidos miembros del Comité de Representantes de ALADI, el pasado 20 de diciembre tuve la oportunidad de participar en calidad de observador en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y de la Comunidad Europea.

La invitación al Secretario de ALADI fue extendida por el Ministro Italiano, Gianni de Michelis, quien actuaba como Presidente del Consejo de la Comunidad.

Es importante resaltar que en la conferencia estuvieron presentes todos los ministros de los países que integran las mencionadas organizaciones, tanto europeos como latinoamericanos, con la sola excepción del ministro alemán, quien expresamente se excusó por tener que asistir, ese día, a la instalación del primer congreso de la Alemania Unificada.

Como conclusión de la reunión fue suscrita la "Declaración de Roma sobre las Relaciones entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea", cuyo texto me permito adjuntar.

En el transcurso de la reunión, en un acto público y solemne, se suscribió asimismo el "Acuerdo marco entre la Comunidad Económica Europea y el Gobierno de la República de Chile" entre el Canciller Enrique Silva Cimma y el Comisionado Abel Matutes, al cual se le otorgó gran importancia.

Los ministros latinoamericanos, por otra parte, emitieron un comunicado conjunto referido a las frustradas negociaciones de la Rueda Uruguay del GATT.

Tanto el texto de este comunicado, como el del Convenio con Chile y la lista de participantes, también se anexan al presente informe.

La Conferencia fue precedida de una reunión técnica a nivel de subsecretarios, de la cual no tengo mayores informaciones. Sin embargo sé que la mayor preocupación por parte de los delegados latinoamericanos se centró en la forma de concretar mecanismos eficientes de cooperación, habida cuenta de que ésta era ya la quinta reunión de esta naturaleza sin que esto se hubiera producido.

En torno a este tema, en reuniones privadas se concluyó que la entidad idónea para actuar de contraparte latinoamericana era la ALADI, pues el Grupo de Río como tal no tiene capacidad jurídica para suscribir y menos para ejecutar acuerdos de cooperación.

Sobre este particular el Canciller chileno presentó a sus colegas latinoamericanos, un concepto jurídico elaborado por su Embajador en ALADI, en el cual se despejaban todas las dudas en torno a la posibilidad de centrar estos esfuerzos en la Asociación. Sin embargo hubo un compromiso entre ambas partes para concertar este aspecto en la próxima reunión de Luxem-

//

//

385

burgo, para la cual los latinoamericanos esperan llevar una propuesta específica que aparentemente habrá de ser discutida y preparada en sendas reuniones de Cancilleres del Grupo de Río y de la ALADI, a celebrarse sucesivamente en Cartagena, Colombia, a partir del próximo 24 de marzo.

En este aspecto no quise yo poner una apreciación personal que yo tengo y es que -hablando en este recinto- los Embajadores del "BRULA", nuestros Embajadores en Bruselas son bastante celosos de que ese tema se salga de allá. Y fueron ellos los que estuvieron cuestionando la posibilidad de que la cooperación se pudiera desarrollar aquí, en ALADI. Es una apreciación muy personal, tal vez indiscreta, pero creo que esas cosas hay que decir las. De allí que hubo que demostrar que la ALADI sí era una entidad apta e idónea para este tipo de cosas.

Por otra parte, quiero adelantar, también, que este informe es reservado. Y es reservado porque la reunión fué celebrada a puertas cerradas sin participación de periodistas, obviamente estaban todos los Ministros, estaban todos los invitados especiales, que no éramos muchos. Y, por lo demás, este comentario que acabo de hacer fue, completamente, fuera de la Sala.

De allí que en la Declaración de Roma no se hubiera hecho ninguna referencia a la ALADI, a pesar de que en las discusiones lo mismo que en las declaraciones de varios ministros se le dió un papel muy destacado.

Luego de finalizada la Conferencia hubo una reunión privada de los Cancilleres latinoamericanos, en la cual decidieron realizar el mencionado encuentro de Cartagena con el propósito fundamental de analizar las evaluaciones encomendadas al Comité de Representantes de ALADI y a la Secretaría, conjuntamente con el Grupo Ad-hoc, ordenadas en la Declaración de Caracas por el Grupo de Río el año que acaba de concluir.

A continuación presento una síntesis de las declaraciones hechas por los diferentes Cancilleres en la Conferencia que fue abierta por el Ministro Gianni de Michelis.

Yo hago esta síntesis de las intervenciones porque, como ustedes ya saben y lo verán en la declaración que estamos distribuyendo, no se hace ninguna mención de la ALADI y tampoco el tema de la cooperación. Quizá el único tema sobre el cual hay algún desarrollo es el referido al combate al narcotráfico.

En este sentido la declaración es bastante pobre.

Y la preocupación que hubo en nuestros Cancilleres y en los Subsecretarios, a nivel técnico, giró en torno al hecho de que aún en esa Declaración de Roma, todavía no se concretaban procedimientos de cooperación más eficientes y cosas más concretas y específicas.

El Ministro italiano resaltó la importancia de estas reuniones que permiten el intercambio de ideas y sirven para reforzar las relaciones de todo tipo.

Indicó que se requería de una cooperación más integrada entre ambas regiones, organizada a través de instrumentos jurídicos con contenidos

//

cb

económicos. De esta reunión -dijo- tiene que salir un impulso en este sentido, tal como lo estamos haciendo, por ejemplo, con la Asociación Europea de Libre Comercio.

Destacó el convenio que habrían de suscribir Chile y la Comunidad, ese mismo día, "con el cual se iniciaba una nueva etapa de cooperación con los países latinoamericanos, con la puesta en marcha de un acuerdo que denominamos de tercera generación, que son más prácticos y flexibles".

A continuación intervino el Canciller de Venezuela, Reinaldo Figueredo, en su condición de Presidente del Grupo de Río.

Indicó cómo esta reunión se celebraba dos semanas después de la conclusión de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT en Bruselas, que frustraron nuestras expectativas, "quisiera decir que temporalmente". Estamos seguros -agregó- que la Comunidad va a responder en estas materias, siendo éste el mayor ente económico del mundo.

"Entre Latinoamérica y la Comunidad los vínculos de todo orden son profundos: comercio, inversión, tecnología, entre otros. Indicó que el Grupo de Río era informal pero importante para la consulta y la concertación".

La cooperación con países del Grupo Andino para combatir el narcotráfico, dijo, la reconocemos como algo muy positivo sobre lo cual no nos quedan dudas.

Destacó los esfuerzos latinoamericanos para concitar la integración y la unidad regional.

Hizo referencias a la crisis del Golfo Pérsico, "cuya invasión irakí a Kuwait condenamos. Al respecto nos preocupa la solución de la crisis y los efectos posibles de una solución militar que podría tener consecuencias graves para la economía mundial".

Refiriéndose al Acta de Roma que habría de suscribirse al concluir esta reunión, indicó que en ella se recogen temas que envuelven esfuerzos de cooperación entre las dos regiones en asuntos tales como el narcotráfico. Destacó, sin embargo, que además de demostrar buena voluntad había que emprender acciones concretas destinadas a alentar el desarrollo, lo que debía constituirse en un punto de partida para la reunión de Abril en Luxemburgo.

A continuación hizo uso de la palabra el Comisionado Abel Matutes quien dijo que a partir de esta Conferencia se institucionalizaba un diálogo político de concertación entre ambas regiones. Declaró que el diálogo de Luxemburgo de hacía cinco años había tenido resultados espectaculares, pero que sin embargo habíamos tenido que esperar a que se completara y se fortaleciera el cuadro de la democracia en América Latina gracias a ello, destacó, en esta región se incrementaba la convergencia política aunque lamentablemente se deterioraba su entorno económico. Insistió en la necesidad de apoyar decididamente la Integración Latinoamericana, fundamental para aumentar el peso internacional de la región.

Habló sobre la iniciación del proceso de unificación europea y del establecimiento de su mercado integrado en 1992, lo mismo que el fortalecimiento de su cohesión económica, social y política como un polo de estabilidad en el mundo.

//

//

587

Resaltó la importancia de la institucionalización del diálogo entre las dos regiones, con lo cual se podrán poner en marcha mecanismos para fortalecer la cooperación.

Continuó diciendo que "el futuro de nuestras relaciones no podría dejarse al azar y que el comercio y la cooperación no se contraponían".

En torno a las negociaciones del GATT, dijo que el interés común estaba en una mayor apertura y que nadie quería un fracaso de las mismas. "La Comunidad está dispuesta a trabajar en la apertura para productos de interés para América Latina, como las oleaginosas y la harina de pescado entre otros. Esperamos, dijo, que la Ronda pueda terminar exitosa".

Dijo, asimismo, que la Comunidad estaría dispuesta a acordar programas plurianuales de cooperación, de los denominados de tercera generación, para lo cual se acababan de duplicar los recursos que podrán destinarse a estimular las corrientes de inversión y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, lo mismo que a la formación y educación en sectores claves para el desarrollo. Hizo para finalizar, una especial referencia a las posibilidades de capacitación en técnicas de integración.

A continuación hizo uso de la palabra Manuel Medina del Parlamento Europeo quién destacó el ámbito democrático de América Latina que había que fortalecer y apoyar, para lo cual este diálogo tenía una gran importancia.

A continuación el Presidente del Grupo Latinoamericano, Canciller Figueroa, le solicitó al Canciller del Uruguay que en su condición de Presidente del Comité de Negociaciones del GATT en la reunión de Bruselas hiciera algunos comentarios al respecto, a lo cual el Ministro Gros Espiell accedió reiterando que lo hacía en esa condición y no como Canciller de su país, para situarse en un marco de objetividad y equilibrio, para evitar polémicas y confrontaciones, "pues como Ministro lo haría de otra forma".

El Canciller expresó que la Ronda era la negociación más amplia y compleja de la historia y por supuesto, la más universal.

Qué ocurrió en Bruselas? se preguntó. "Pues que 24 horas después de iniciada la reunión ya se sabía que estaba bloqueada y que los esfuerzos de acercamiento no podrían fructificar, con lo cual había dos posibilidades: permitir una confrontación verbal y terminar en una ruptura o clausurar sin discursos recriminatorios para continuar posteriormente, que fue la opción adoptada con lo cual la que fracasaba era la reunión ministerial y no la Ronda. Así las negociaciones podrán reanudarse en enero del 91, orientadas por el Director del GATT, el señor Dunkel, quien podrá convocar en cualquier momento al Comité de Negociaciones".

"Toda la comunidad internacional, 105 países, están conscientes de que hay que evitar un fracaso y que es imprescindible un esfuerzo conjunto para buscar salidas".

"El fracaso de las negociaciones significaría el renacimiento del proteccionismo y la guerra comercial".

cb

//

Indicó que el reinicio de las negociaciones deberán tener en cuenta los siguientes principios:

1. Su carácter multilateral.
2. Transparencia en las negociaciones.
3. Efectiva participación de los países en desarrollo.
4. Cubrir todo el espectro del comercio, sin desconocer que por factores económicos y políticos, el sector agrícola es importante.

Indicó que América Latina había tenido una participación importante en Bruselas en donde actuó en conjunto, para lo cual el Grupo de Cairns había sido una punta de lanza. Destacó la actuación del Ministro Mexicano, Serra Puche, en las negociaciones de servicios.

Reiteró su disposición a servir de canal entre la Comunidad y Latinoamérica para actuar eficazmente en las negociaciones.

"Sin comercio libre, universal y no discriminatorio, subrayó, no habrá desarrollo. En estas negociaciones, América Latina se juega su destino por lo cual hizo un llamado para salvar las negociaciones. Ningún país o grupo de países puede llevar sobre sus espaldas un fracaso de esta magnitud".

Posteriormente, intervino el Canciller Jacques Poos de Luxemburgo quien dijo que "La integración, el comercio y la cooperación son los tres pilares de las relaciones entre nuestras dos regiones, hacia lo cual debemos orientar nuestros esfuerzos", indicó.

"Luxemburgo le atribuye una gran importancia a esta reunión y espera con mucho interés la celebración de la Conferencia del 27 de abril en nuestro país, para la que les transmito la más cordial invitación".

Luego intervino el Ministro João Deus Pinheiro de Portugal quien destacó cómo se habían cumplido cinco años de la ampliación de la Comunidad, y, por consiguiente el ingreso de Portugal, lo mismo que la democratización de América Latina. Reiteró la importancia que le otorga su país a sus relaciones con Brasil y por supuesto con Latinoamérica.

Posteriormente intervino el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Domingo Cavallo.

Vale la pena tener en cuenta acá que los Ministros latinoamericanos en cierta forma se distribuyeron los temas.

El Canciller del Uruguay abocó el tema del Gatt, el Canciller de la Argentina el tema de la integración; el Canciller del Ecuador, el tema de la deuda; el Canciller de Colombia, el tema de la lucha contra el narcotráfico. Una cierta distribución que acordaron inicialmente.

El Ministro Domingo Cavallo de Argentina destacó que "hoy el Grupo de Río está conformado por 11 miembros permanentes que siendo informal cuenta sin embargo con instituciones como ALADI que se orientan a promover y liberar el comercio y que puede y está capacitada para canalizar y fortalecer la cooperación y promover el comercio y las inversiones entre ambas regiones".

Los agrupamientos subregionales, subrayó, no se contraponen ni son antagónicos con la ALADI.

//

//

589

Dijo que en Luxemburgo tendríamos que avanzar en estos aspectos en términos concretos.

El comercio está indudablemente vinculado al desarrollo y en ello van a ser fundamentales las negociaciones del GATT que deberán reanudarse con la mayor prontitud.

"Deberíamos adelantar un diálogo sobre el Sistema General de Preferencias cuya parte latinoamericana sería la ALADI, con miras a establecer la forma de poder extenderlo después de junio cuando el plazo concluye".

Esta es la primera intervención que escuché en este foro, sobre este tema.

Yo aquí estoy trasmitiendo palabras textuales del Canciller Cavallo. Posteriormente, habrá de ser repetido por otros Cancilleres. Y valdría la pena indagar sobre el alcance de esta propuesta que nos involucra a nosotros directamente, y que considero muy importante.

He tenido algunas discusiones con algunos distinguidos Embajadores sobre este tema y el asunto es algo confuso, todavía.

Pero, repito, las palabras textuales del Canciller Cavallo: "deberíamos adelantar un diálogo sobre el Sistema General de Preferencias cuya parte latinoamericana sería la ALADI". Además, él dijo concretamente que el diálogo debería ser en ALADI "con miras a establecer la forma de poder extenderlo después de junio cuando concluye".

"Deberían estudiarse las posibilidades de que el Banco Europeo de Inversiones pudiera financiar proyectos en América Latina".

Esta propuesta fue objeto de discusiones a nivel técnico muy arduas porque los europeos se negaron sistemáticamente a eso. Pero los Ministros, en sus declaraciones, insistieron en la posibilidad de que el Banco Europeo de Inversiones participara en proyectos de inversión, en América Latina.

"Podrían también, establecerse mecanismos de cooperación técnica y financiera para proyectos regionales o subregionales destinados a la prestación de servicios en el ámbito de ALADI y de algunos agrupamientos más reducidos de países, en sectores tales como el transporte y la integración energética".

Intervino, después, el Canciller Mark Eysken de Bélgica: "El intento de unión del hemisferio norte mediante los entendimientos y la distensión este-oeste, es el hecho más destacado de los últimos tiempos", declaró. Su Gobierno ha propuesto para el Acta de Helsinski la inclusión de un compromiso tendiente a buscar una mejoría en las relaciones con el sur, especialmente con América Latina.

Destacó la opción por la democracia y por la economía de mercado en nuestra región, así como la importancia de cooperar decididamente para preservar el medio ambiente.

Reiteró la importancia del comercio y del éxito que deben tener las negociaciones del GATT.

Resaltó los esfuerzos de integración en América Latina, para los cuales la Comunidad y su país están dispuestos a ofrecer capacitación de expertos en técnicas de integración.

Esta Conferencia, concluyó, deberá significar el despegue de las relaciones entre la Comunidad y América Latina.

Posteriormente, intervino el Ministro Gerard Collins de Irlanda quien declaró que la integración latinoamericana fortalece la región y le permite participar más efectivamente en el ámbito mundial y por lo tanto saludaba los esfuerzos por remover los obstáculos a su comercio.

"Vemos progresos en América Latina", dijo, "y eso tenemos que alentarlo a través de la cooperación para la promoción del comercio, la tecnología, la protección del medio ambiente y el combate al narcotráfico".

Posteriormente, intervino el Canciller Fernando Solana de México quien dijo que "El año 90 concluye", dijo, "fue de grandes avances en América Latina, caracterizado por una nueva estrategia económica, la apertura, la integración y la democracia".

"Son encomiables los esfuerzos subregionales del Cono Sur, el Grupo Andino, América Central y el Grupo de los Tres, los acuerdos de México con Chile y México con Estados Unidos y Canadá. Todo parece disperso, pero todo ello tiene como marco la ALADI, a través de la cual se logrará en el futuro el necesario espacio latinoamericano".

Agregó que de todos es sabido que en el primer semestre del 91 México iniciará negociaciones formales con los Estados Unidos para llegar a una zona de libre comercio, pero "queremos dejar en claro que en modo alguno este interés natural nos limita o excluye de nuestra integración con América Latina, y en las relaciones de ésta con Europa". México, agregó, podría ser un puente importante en el diálogo Estados Unidos-Europa.

Informó que México tendría una cumbre con los Presidentes de Centroamérica en enero, y que con esta región pactaría también una zona de libre comercio.

Habló sobre el Grupo de los Tres que incluye además a Colombia y Venezuela, países con los cuales México adelantaría un programa de mayor apoyo al desarrollo económico y social de Centroamérica y el Caribe.

Recordó asimismo que en Guadalajara se reunirían en julio de 1991 los presidentes de Iberoamérica en el contexto de las conmemoraciones del V Centenario del Encuentro de las Dos Culturas, lo que consideró histórico.

Instó a que se buscaran acuerdos de cooperación entre ALADI y la Comunidad, de amplio alcance.

Hizo referencias a la próxima reunión sobre medio ambiente en Brasil y al preocupante incremento de consumo de estupefacientes en Europa y Estados Unidos.

Posteriormente, intervino el Ministro Francisco Fernández Ordóñez de España quien destacó la iniciativa mexicana y del Grupo de los Tres en Centroamérica y el Caribe.

Indicó que esta reunión de Roma se constituía en la culminación de un proceso y a la vez el inicio de una nueva etapa en las relaciones Euro-

//

//

541

pa-América Latina, y agregó: "Europa ha tomado conciencia del significado de América Latina y de su evolución en los años recientes con lo cual se ha producido una creciente convergencia en muchos órdenes entre ambas regiones".

"Hoy se inicia una nueva etapa de diálogo y cooperación más estrechos". Propuso una reunión de expertos para analizar las posibilidades de acceso a las instituciones financieras comunitarias y a sus programas científicos y tecnológicos.

Ahí está por detrás la discusión del Banco Europeo de Inversiones y otro tema que también fue motivo de discusión a nivel técnico que es el acceso a los programas de desarrollo tecnológico y científico de Europa; concretamente el proyecto Eureka, querían una vinculación de América Latina con esos proyectos, donde también hubo algunas reticencias.

Entonces, él propone la realización de este grupo de expertos.

Hizo referencias a las negociaciones del GATT, para cuyo final exitoso deberían reanudarse los esfuerzos de todas las partes involucradas.

Estimó conveniente adelantar conversaciones sobre el Sistema General de Preferencias, "lo que podría hacerse con ALADI que es la entidad latinoamericana adecuada para ello". Finalizó resaltando la vocación americana de Europa.

Intervino posteriormente el Ministro Adonis Samaras de Grecia. Hizo referencia especial al problema de la deuda externa y a la necesidad de impulsar mecanismos más efectivos para solucionarla.

Posteriormente, intervino el Ministro Diego Cordovez del Ecuador quien resaltó la importancia de esta reunión en la que se iniciaba una nueva etapa en las relaciones europeo-latinoamericanas, y agradeció el interés mostrado por la Presidencia Italiana hacia nuestra región.

Destacó cómo habíamos logrado instaurar la democracia en el continente pero cómo también, "ésta se ha vuelto precaria por razón de las graves dificultades económicas de la región". Trajo a colación el último informe de CEPAL que mostraba que todos los indicadores económicos y sociales de la región continuaban siendo negativos como en años pasados y que demostraban la gravitación que en ello tenía el problema de la deuda externa.

Declaró: "Los Cancilleres latinoamericanos no estamos satisfechos con el texto sobre deuda del proyecto de declaración, que no sé si es definitivo, y reiteramos que este tema debe tener un tratamiento político".

Esa fue la discusión principal en torno al tema de la deuda. Los europeos no quisieron reconocer o aceptar una inclusión de un renglón que dijera que el tema de la deuda externa debería tener un tratamiento político.

"Así lo ha reconocido el gobierno de los Estados Unidos, continuó, y la Iniciativa para las Américas del Presidente Bush. Necesitamos ponernos de acuerdo con un texto que nos satisfaga a todos. Este debiera ser un tema importante para la Reunión de Luxemburgo". El texto, finalmente, ya había sido negociado y no hubo nada que hacer al respecto.

cb

//

Hizo referencia especial a la deuda oficial y destacó cómo Bélgica había tomado la decisión de condonar la deuda ecuatoriana. Es importante tener conversaciones oficiales al respecto. Agregó que es necesario diseñar fórmulas más eficientes porque no podremos avanzar en otros temas del desarrollo sin resolver éste.

Como había comentado al comienzo continuaremos, a manera de entregas, el próximo jueves.

Este informe no lo he distribuido aún. Simplemente porque tengo que hacerle algunas pequeñas correcciones y porque no lo he completado; estamos próximos a terminarlo. Y les repito, es preliminar. Es decir, en algunos casos, con toda seguridad, estoy recogiendo incompletas las intervenciones de los Cancilleres o, quizás, los pueda haber interpretado mal en algunos eventos, pero traté de recoger lo más fielmente posible las intervenciones de todos. Y, simplemente les pediría indulgencia y que explicaran, si ustedes envían este informe a sus gobiernos, que de todas maneras está sujeto a todas las correcciones y precisiones que quieran hacer sus Cancillerías y que nos excusen las deficiencias que pueda tener el informe que vamos, finalmente a distribuir el día jueves.

PRESIDENTE. Agradecemos al Secretario General la información y esperamos que sea completada en la próxima reunión porque hay interés sobre el pronunciamiento de los Cancilleres latinoamericanos, dado el tono vago y genérico de los Cancilleres europeos.

Dada la información hecha hasta este momento resaltan dos aspectos importantes.

Primero, la información de esa reunión en Cartagena. Y, segundo, que está implícito en varias declaraciones de Cancilleres latinoamericanos, el interés de la firma de este acuerdo de cooperación con la Comunidad.

Esos dos temas, tal vez en una próxima reunión los podamos tratar.

Y ese punto, justamente, tiene incidencia en nuestra agenda, volviendo a los temas del orden del día.

Nosotros estamos ya con la agenda conformada para tratar la encomienda de los Presidentes sobre el papel de ALADI en las nuevas realidades de la integración regional.

En conversaciones con diversos Representantes y dada la urgencia justamente de la materia si se realiza la reunión de Ministros de ALADI durante la reunión ministerial del Grupo de Río en Cartagena, será muy difícil dejar de lado o no mencionar ese mandato presidencial. Y si fuere ese el caso, si ese mandato presidencial de Caracas tuviera que ser incluido como uno de los puntos de la agenda para esa reunión ministerial de ALADI en Cartagena, la agenda, como está conformada, difícilmente permitiría que en esos próximos cuarenta y cinco o sesenta días pudiésemos disponer de toda ella. Y como decía en conversaciones con algunos Representantes me dio la impresión que habría interés de que concentrásemos aquí en el Comité, directamente, el asunto en los tópicos que interesan directamente. Hacer toda una discusión sobre el contexto internacional, el nuevo contexto

//

político económico regional, los objetivos del proceso, eso sólo, aquí, demandaría algunas sesiones del Comité si todos nosotros fuésemos a dar una opinión que en el fondo es convergente. Tenemos todos la misma visión de las dificultades del momento internacional, del nuevo contexto post-guerra fría, de lo que significa eso para las naciones en un mundo, sobre todo para las naciones en desarrollo como los países de América Latina.

Con relación al ítem número I "Identificación de las actuales perspectivas y tendencias de la integración", creo que ya fue discutido en detalle durante la reunión del grupo ad-hoc. Y tenemos, todos, una visión muy clara de cuáles son las actuales perspectivas y tendencias de la integración. Hay un documento de la Secretaría General, hay un comentario por parte de la delegación de Venezuela, hay opinión de todas las delegaciones aquí y tal vez fuese redundante volver sobre ese tema. Es evidente que en cualquier momento esas nuevas, las actuales perspectivas y tendencias estarán presentes en los pronunciamientos de las delegaciones.

Y estarían los tres últimos puntos de la agenda: "El Tratado de Montevideo 1980 ante las nuevas realidades de la integración". Ahí sí que hay un núcleo o punto central de la encomienda hecha por los Presidentes al Comité de Representantes y el punto tres "Análisis de las conclusiones del Grupo ad-hoc de expertos"; y el punto IV, la "Determinación de los criterios y medidas necesarias para dar a la organización la flexibilidad y eficacia que requieren las actuales perspectivas de la integración latinoamericana".

Lo que yo estoy tentando transmitir a los señores es el sentimiento de algunas delegaciones, no conversé con todas, de que tal vez fuese el caso pasar a tratar, directamente, los ítem dos, tres y cuatro de la agenda, sin perjuicio de que cualquier delegación en cualquier momento vuelva a tratar cualquier punto de la introducción o del punto primero de la agenda. Pero para ganar tiempo, a partir de la próxima reunión, si el Comité estuviese de acuerdo, la Presidencia sugeriría eso: que nosotros tratásemos directamente un núcleo, el centro de las preocupaciones. En el caso de que fuese seguido ese programa tal vez pudiésemos en estos dos meses hasta el 24 de marzo, cuando se realizará la reunión de Ministros de ALADI, pudiésemos tener un documento ya discutido y aprobado por el Comité que sería pasado a consideración de los Cancilleres como un primer trabajo de la Asociación en respuesta al mandato presidencial.

Yo someto esas reflexiones a consideración del Comité como una contribución para acelerar el examen de esta materia, en aras de avanzar más rápidamente y tener una posición común, consenso del Comité para encaminar a los Ministros.

De cualquier manera, está abierta la discusión a partir del primer ítem de la agenda y de la introducción, y si el Comité no lo quiere hacer de otra manera, seguiríamos la agenda como está, y demoraría un poco más de tiempo.

Está abierta la discusión.

Representación de MEXICO (Salvador Arriola). Señor Presidente: la Representación de México coincide con la necesidad de hacer una síntesis en términos de nuestro calendario, ubicándonos dentro de la agenda existente. En ese sentido, estamos de acuerdo en que la parte introductoria y el punto I pudiesen ser pasados de largo. Sin embargo, creo que en el punto I hay tres temas que son importantes. Esto sin demérito, evidente, de la prepara-

ción, por parte de la Secretaría, de los documentos correspondientes para el llenado del tema de la Introducción y del punto I. Pero si insistiéramos nosotros en que, por ejemplo, en el tema del "Nuevo enfoque de la convergencia", ahí pudiésemos solicitar expresamente a la Secretaría nos pudiera preparar un documento, que está evidentemente vinculado al inciso D, que se refiere a los nuevos campos de acción, nuevos campos de acción ya definidos en nuestro programa de trabajos desde la reunión del Consejo de Ministros, y que pudiésemos examinar estos dos temas, el C y el D, en el curso de los próximos días, dentro del calendario que usted ha establecido, pero que si pudiéramos discutirlo en los próximos días.

Y en el tema de la "Acción externa de la ALADI", que es un tema muy importante, que incluso con el informe que acaba de hacer el Secretario General nos pone más atentos; por ejemplo, qué va a hacer la ALADI en materia de consulta y coordinación en acciones, por ejemplo, relativas al Sistema General de Preferencias de la Comunidad, o en general, o qué va a hacer la Asociación en las relaciones bilaterales con la Comunidad Europea, ese tema yo creo que sí sería muy importante que lo pudiéramos discutir cuanto antes y que pudiéramos ubicarlo dentro de este calendario. O sea, en síntesis, nuestra Representación está de acuerdo con lo que usted dice, pero si queremos que los puntos C), D) y E) puedan ser discutidos, al igual que el resto de los que están ubicados en el punto II y en los subsiguientes.

PRESIDENTE. Con respecto a esa posición de la Representación de México quiero decir que en el nuevo enfoque hay un nuevo documento preparado por la Secretaría, que se llama "de la convergencia prevista en el artículo 3 del Tratado de Montevideo 1980", ALADI/SEC/dt 244.

Representación de MEXICO (Salvador Arriola). Lo que queremos, señor Presidente, es que se discuta el punto; o sea, dentro del calendario de trabajos que usted ha señalado y, en los temas en los que no existen documentos, se incluyan.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: nosotros estamos de acuerdo con usted en que hay que aligerar la agenda para llevarla a marzo, a la reunión de fines de marzo; pero aligerar la agenda no significa borrar literales.

Yo coincido plenamente con el Representante de México. Hay puntos en el I romano que son absolutamente imprescindibles. Coincido en que es el C), el D) y particularmente el E), a la luz de todo lo que estamos observando, más importantes quizás que muchos puntos que están en el II romano. De tal manera que el tratamiento de esos temas nos parece previo y vital porque están condicionando al II romano. Toda la reforma que podríamos plantearle al Tratado es en base a las nuevas realidades que vamos a observar en el "Nuevo enfoque de la convergencia", en la "Diversificación de los campos" y en la "Acción externa". De tal manera que no tendría sentido empezar en el II, si el II está supeditado a lo que resolvamos en el análisis del I. Y esos tres literales yo coincido con el Señor Embajador de México: esos tres literales del I romano a nosotros nos parecen imprescindibles y previos al tratamiento del II romano.

//

//

545

PRESIDENTE. La intención de la Presidencia no fue, evidentemente, retirar esos tópicos. Como mencioné, todos ellos tienen que ser tratados en la reunión del grupo ad-hoc. Creo que las dos Representaciones tienen razón y serían mantenidos para discusión y eventual presentación de documentación de la Secretaría General.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Señor Presidente: nosotros estamos de acuerdo, como todos, con la necesidad de resumir un poco esta agenda; y también estábamos de acuerdo, en principio, con la sugerencia de la Presidencia, de empezar por el punto II, entendiéndolo justamente que los puntos que destaca el Embajador de México, que sí son importantes, como ya habían sido abordados en el grupo ad-hoc, iban de cualquier modo a volver a ser considerados al analizarse el romano III, que es el análisis de las conclusiones del grupo. Y, por supuesto que la "Acción externa de la ALADI", que es fundamental, sería una conclusión que entraría tanto en el III como en el IV, porque esa es una acción que debemos determinar para el rol de ALADI a partir de ahora. Ahora, no nos importa el orden. De cualquier manera, si hubiera un consenso en que se trataran unos temas antes que otros no tendríamos inconveniente, pero parecía realmente quizás más ágil comenzar por el punto II.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Señor Presidente: en principio creo que, fuera del punto "Introducción", A) y B), mayormente no debe merecernos preocupación el desarrollo de la agenda. Pero creo que para entrar a un enfoque ya de proyección, para adelante, es necesario tener conocimiento del I.

Afortunadamente, creo que no va a haber mucho espacio de tiempo para ocuparlo en el mismo, porque muchos de los Representantes presentes acá intervinieron también en los trabajos del grupo ad-hoc; quienes no lo hicieron, naturalmente también tienen el documento. Debemos tener en cuenta que fundamentalmente el grupo ad-hoc sobre todo ha enfocado su trabajo dentro de un ámbito comercial y no de una perspectiva general de integración. Ahí estaría, el motivo más importante para que amerite un tratamiento prioritario el punto I.

Particularmente sobre el tiempo, señor Presidente, creo que no debemos conformarnos a tener una sesión cada semana; así no nos alcanza el tiempo. Creo que la próxima semana debemos dedicarnos, en sesión permanente del Comité de Representantes, reuniones diarias, porque tenemos dos puntos: éste, el mandato de Caracas, y el planteado por la Representación del Brasil sobre el problema energético, que demanda atención de varias reuniones y el tema es sumamente importante y prioritario. En ese sentido, mociono concretamente que a partir del próximo martes nos declaremos en sesión permanente, diarias.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). Señor Presidente: me permitiría hacer algunas reflexiones en cuanto a la organización de estos trabajos de la evaluación que nos encomendó el Grupo de Río.

En primer término, recordar que en la resolución 130 que adoptamos al respecto se especificó que las conclusiones del Grupo Ad-Hoc serían un insumo, apenas un insumo para que el Comité en un nivel político, pudiera abordar el estudio de esos puntos.

cb

//

De tal manera que me parece que eso lo debemos tener presente y practicar. Esto es un insumo del resultado de las deliberaciones del Grupo Ad-Hoc, para continuar la labor del Comité a un nivel político. Eso me parece que es necesario tener en cuenta.

Y, añadir, también como lo han hecho ya algunas Representaciones, que dentro del numeral uno, hay temas que no fueron abordados en el Grupo Ad-Hoc, como es el caso de la "acción externa de la ALADI".

De tal manera que teniendo en cuenta estas consideraciones me parece que debemos comenzar el trabajo por el literal uno, desde luego aceptando la idea de que debemos andar con celeridad.

Representación de BRASIL (Paulo César Camargo). Señor Presidente: a mi delegación le gustaría referirse a dos aspectos que fueron mencionados aquí.

En primer lugar, estamos de acuerdo con la idea de que haya una intensificación del ritmo de los trabajos; el plazo que nosotros tenemos para la presentación de nuestro trabajo es bastante corto. Por eso estaríamos de acuerdo en que hubiese una aceleración de nuestro ritmo de trabajo.

Con relación a la metodología de trabajo sobre la agenda referente a la Declaración de Caracas, nosotros pensamos que es necesario tener en cuenta que el romano II se refiere más específicamente a las decisiones, a propuestas concretas que tomaremos al final del proceso para adecuar el sistema de ALADI a las nuevas condiciones internacionales.

Mi Delegación cree que la mayor parte de los resultados concretos que surgirán de los debates se van a referir al ítem dos.

Por esa razón pensamos que sería necesario dedicar mayor tiempo, concentrar nuestros esfuerzos sobre este tema. Obviamente, sin descartar la posibilidad de abordar los temas más amplios que conforman todo el contexto dentro del cual nosotros estaríamos tomando decisiones concretas.

Pero reitero que el literal II, romano, abre las perspectivas para decisiones concretas que tomaremos con relación a posibles y eventuales modificaciones, inclusive, reformas, que pudieran surgir en lo que tiene que ver con las formas, también. Nosotros creemos, por eso, que es un punto focal de nuestras negociaciones.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Señor Presidente: mi delegación considera que el orden cronológico establecido en la agenda es perfectamente lógico y que responde a una realidad política, jurídica y económica. Porque como se dice vulgarmente, si soslayamos el romano I, estaríamos "poniendo la carreta delante de los bueyes". Porque realmente el romano I viene a ser el antecedente, el preámbulo necesario para poder adoptar las conclusiones correspondientes en el punto II. Pienso, realmente que el literal A es el único que no ameritaría mayor consideración porque bien sabemos cuáles son las perspectivas de los acuerdos regionales, de expansión y regulación del comercio y ha sido ya discutido. Pero pienso que el literal B, por ejemplo, "Subregionalización del proceso de integración", es de gran trascendencia e importancia. No ha sido aún debatido aún en la ALADI el tema de la subregionalización que está en proceso activo //

//

de realización. Hay una serie de subgrupos que están en proceso de formación y mal podríamos soslayar ese tema que es de evidente actualidad y de permanente interés. Y, como consecuencia de la subregionalización viene la convergencia, evidentemente.

De tal manera que mi delegación va más allá todavía. Y piensa que el romano I debería empezar con el literal B y solamente, quizá, dejar para un tratamiento menos intensivo y menos profundo el punto A.

En todo lo demás, creo que debemos empezar por la subregionalización del proceso de integración.

Representación de CHILE (Raimundo Barros Charlin). Señor Presidente: con el objeto de avanzar más rápido en el análisis de la agenda, yo me permito proponer que la Secretaría haga una breve relación de cada uno de los puntos que sirva de introducción al debate, señalando todos los antecedentes que tiene sobre cada uno de los puntos. Una muy breve relación hecha la cual entramos a discutir el punto: qué manera se ha visto el punto en reuniones anteriores y qué antecedentes breves tiene la Secretaría. Una relación breve, al empezar cada punto y empezariamos con el punto romano I B y después entramos al debate con el objeto de ir ordenando la discusión y rogándole a todos los Representantes que se atengan a la discusión del punto en cuestión, sin traer a colación otros puntos a menos que tengan una relación muy directa, muy inmediata, o condicionan el tratamiento del punto.

Yo estoy de acuerdo con el Representante del Ecuador. Debiéramos empezar, lógicamente, con la subregionalización que es el fenómeno político más importante que está viviendo la ALADI en este momento.

Tendríamos que buscar una metodología, señor Presidente, para avanzar más rápido. No se trata del número de sesiones, se trata de la manera cómo vamos a entrar al debate. Lo más importante es estudiar bien una metodología, más que entrar en un período de sesiones todos los días, sino la forma cómo vamos a abordar cada uno de los puntos.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Señor Presidente: muy breve. Me temía pero yo creo que ya me pasó el temor de que volviéramos a una nueva discusión de la agenda. Hay que recordar la cantidad de días que nos llevamos en la agenda. Pero ha habido conclusiones ya muy determinadas. La posición del Ecuador, reforzada por Chile, yo creo que nos abre el camino para que demos por terminado esto. Vamos a empezar por el punto B del romano I. Yo creo que, ahora sí, estamos claros y no vamos a insistir otra vez en volver a cambiar la agenda.

PRESIDENTE. Muy bien; creo que en una próxima reunión comenzaríamos en el ítem I.B. en adelante. Ahora, dentro de esa preocupación del señor Representante de Chile, yo voy un poco más allá. Yo no tengo claro, aún, cómo el Comité procedería en el resultado final. Ya estoy pensando en el resultado final. Y tal vez fuese bueno, no ahora pero sí en una próxima sesión o informalmente, discutir cómo proceder en esa área. Porque imagino que va a haber un informe y tal vez podamos elaborar el informe a medida que vamos discutiendo los temas en vez de esperar para hacer un informe

* cb

//

//

al final. En fin, eso después lo conversaríamos. Pero es una preocupación que yo tengo para ir encaminándonos con un texto que disminuiría la discusión y tendríamos una propuesta concreta para examinar.

En relación a la agenda, entonces, el Comité así lo decide, y así será hecho.

En relación a las reuniones yo pregunto si el Comité, esta semana, desearía hacer alguna reunión para tratar esta agenda, ya que vamos a tener una reunión el jueves en la que trataríamos el tema energético y éste también. Ahora no sé si el Comité estaría dispuesto esta semana. De cualquier manera ya hay una propuesta de Bolivia para que en la semana que viene tengamos, durante toda la semana de martes a viernes, reuniones sobre este tema.

Estoy en las manos del Comité.

Representación de MEXICO (Salvador Arriola). Señor Presidente: creo que no estaría de más que el propio jueves pudiésemos iniciar nuestros trabajos para cumplir con este tema que ha venido siendo retrasado.

PRESIDENTE. Está bien: entonces, esta semana haríamos una reunión el jueves con dos ítem en la agenda: este y el energético.

El tercer ítem sería la conclusión del informe del Secretario.

7. Otros asuntos.

Representación del URUGUAY (José Muínelo). Señor Presidente: en este punto nuestra delegación quisiera hacer alguna solicitud.

Como es de conocimiento de la mesa, la preferencia arancelaria regional tenía dos fechas de vigencia según los países: primero de agosto del año pasado y primero de enero de este año para algunos, en el cual se encuentra mi país.

Con respecto a esto la Secretaría General, en su oportunidad, remitió una nota a las Representaciones, allá por el mes de setiembre, en la cual solicitaba información acerca de la puesta en vigencia por cada uno de los países. A esa nota la Representación del Uruguay respondió que iba a comunicar su lista de excepciones y su vigencia a partir del primero de enero, cosa que ha hecho respectivamente en dos oportunidades.

La vigencia se ha hecho por acto administrativo en mi país y se le ha extendido a aquellos países que lo han comunicado en su lista de excepciones y en su plena vigencia.

Hemos encontrado una dispersión de criterios en las comunicaciones. Algunos países han remitido sus listas de excepciones pero no han comunicado la vigencia; otros han comunicado la vigencia pero no la lista de excepciones, y todo eso ameritaría, señor Presidente, a nuestro criterio, que el tema de la PAR fuera traído a la mesa, primero con un inventario y después con un análisis general de parte de todos los países miembros.

//

cb

//

En tal sentido, señor Presidente, proponemos que en una próxima sesión del Comité el tema de la PAR sea tratado in extenso, a la luz del inventario que la Secretaría General nos sirva proporcionar acerca de las comunicaciones de los Estados Miembros.

PRESIDENTE. La Secretaría General deberá informar en la próxima reunión las comunicaciones recibidas sobre la entrada en vigor de la PAR y las listas de excepciones y ahí veríamos cómo tratar el tema.

Se clausura la sesión.
